

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019

MIEMBROS:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

D^a M^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José M^a Arnal Alonso

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a. Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Señalar que D. Julio Calvo Iglesias, concejal del Grupo Municipal de VOX, y D^a Amparo Bella Rando, concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo, se incorporan en el punto 4.1.2.

Asisten, asimismo, D. Julián Illana Rodríguez, Coordinador General del Área de Acción Social y Familia, Dña. Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales; D^a Yolanda Mañas Ballestín, Jefa del Servicio de Servicios Sociales Especializados, D. Luis Zubero Imáz, en sustitución del Sr. Interventor General; y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D. Jesús Antonio Abengochea Medrano, del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO

Sin asuntos

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1.- Interpelaciones

4.1.1.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

En torno a las personas sin hogar en la ciudad de Zaragoza, ¿qué políticas tiene previsto implementar desde su área? ¿Para cuándo tiene prevista la convocatoria del Foro de Personas Sin Hogar? (C-476/19)

Sr. Presidente: Sí, señora Broto, cuando usted quiera.

Sra. Broto Bernués: Sí. Lo primero buenos días a todos y todas. Quiero felicitar a Cristina García, que no está aquí presente hoy, por las razones que todos ustedes saben y, desde aquí, un saludo. Espero que no nos oiga, pero vamos, que le mando mis felicitaciones. Bueno, como todos ustedes saben, en el mes de julio del año 2018 se aprobó por el Pleno el primer 'Plan de Personas Sin Hogar' de la ciudad de Zaragoza después de haber llevado a cabo un proceso participativo en el cual estuvieron en horizontalidad tanto técnicos municipales como entidades como representantes de las personas sin hogar. Esto lo quiero reseñar, porque, evidentemente, crear un Plan de Personas Sin Hogar teniendo en cuenta la participación de los principales destinatarios era algo que, hasta ahora, no se había hecho y, evidentemente, era un déficit que había que cubrir. Un Plan que lo que planteaba era adecuar las realidades de la ciudad de Zaragoza en relación a los servicios que actualmente se gestan, tanto desde el ámbito de la administración local, que tiene que tener, cómo no, el bastión de ser el referente y de impulsar esas políticas, como la coordinación de todas las diferentes ofertas públicas y también del ámbito privado social —y esto lo quiero remarcar— que hay en la ciudad de Zaragoza. Un Plan que consta de seis líneas estratégicas y 69 medidas que plantean alternativa habitacional a los ciudadanos y ciudadanas que, por circunstancias diferentes, se han visto en la necesidad de buscar un alojamiento alternativo y en una situación de precariedad. Medidas que abordaban —las leo simplemente desde el punto número 1—: prevención, sensibilización y generación de conocimientos sobre el fenómeno del sinhogarismo; de coordinación y trabajo en red; de impulso de políticas de vivienda; de adecuación, diversificación y mejora de la atención; y del trabajo sobre las líneas vitales; y, por último, de incorporación a la perspectiva de género, punto muy importante que, además, me alegro, porque el señor Consejero ha hecho declaraciones en prensa y recoge una de las medidas que se están planteando en cuanto a un servicio específico con perspectiva de género, es decir, para mujeres. Entre algunas de esas 69 medidas estaba la puesta en marcha del programa Housing First, que ustedes conocen también, que es un programa innovador que surgió en los años '80-'90 en Estados Unidos y que ha llegado a Europa y que supone, en este caso, que 10 viviendas municipales cedidas a este programa mediante convenio, obviamente, un acuerdo que hay, permiten el acceso directo de personas que están sin red, sin apoyo, sin domicilio y que está funcionando —creemos, aunque el señor Consejero igual nos lo detalla más— a pleno rendimiento y con gran valoración positiva por los usuarios, al fin y al cabo, destinatarios últimos de las políticas que llevamos a cabo. Una propuesta también de reforma del Albergue, que, como todos ustedes saben, fue proyectada. Existe el proyecto y lo único que hoy falta es la licitación. También me alegro de haber oído al señor Consejero decir que, en el año 2020, en ese proyecto de presupuestos, va a haber consignación presupuestaria. Estaremos muy vigilantes, no se preocupe, porque creemos que es como el buque insignia de la reforma de este cambio de paradigma en la atención a las personas sin hogar.

Pero, sobre todo, y por aquí viene la interpelación, nos interesa saber hasta qué punto el señor Consejero cree en este Foro de Participación de Personas Sin Hogar, un Foro que, al parecer, no sabemos nada desde —ya le digo— las fechas de julio de 2018, en que se habló del Plan Integral y se llevaron a reuniones y se llevó a cabo bastante trabajo coordinado con la Coordinadora —valga la redundancia— de personas sin hogar, un trabajo en red que queremos poner en valor. Y nos preocupa que este Foro, por ahora, no se ha reunido ni sabemos exactamente cuáles son las expectativas. Ya sabemos que estamos en una fecha que, debido a la climatología, creo que hay preguntas de los otros grupos con relación a cuál es el Plan de emergencia por frío, que ya se ha activado. Sabemos también que se han puesto en marcha otra serie de reuniones con la Coordinadora, pero yo le planteo algo que está recogido en este Plan Integral de Personas Sin Hogar, en estas seis medidas, que se llevó a cabo en julio de 2018, aprobado por Pleno y que recoge como uno de sus instrumentos fundamentales, puesto que vuelve a hablar de la participación de todas las partes, no solamente técnicos y políticos, sino entidades, y, vuelvo a decir, personas usuarias, que son los últimos destinatarios. Nos gustaría saber qué perspectivas tiene usted como Consejero con relación a todo lo que he planteado y, sobre todo, a este Foro de Personas Sin Hogar, si tiene una fecha próxima de reunión, en qué foro, de qué manera... Que nos dé toda la información que pueda. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Pues sí, en primer lugar, saludar a nuestra compañera Cristina, que ha dado a luz y que seguramente nos oirá, y, en cualquier caso, trasladarles a todos que está bien, que está estupendamente y, además —se me olvidaba—, trasladarles sus saludos, que nos dio a todos para que los

hiciésemos llegar a la Comisión.

Yo me gustaría empezar, señora Broto, por lo que usted dice. No sabemos nada desde julio de 2018 del Foro de Personas Sin Hogar. Pues si desde el 2018 no sabe usted nada del Foro de Personas Sin Hogar, vea su agenda a ver qué hizo desde julio de 2018 hasta junio de 2019. Es lo que ha dicho exactamente usted. Si, por otro lado, usted lo que quería hacer es hacer una apología de las acciones del Plan Integral de Personas Sin Hogar, podía haber redactado de una forma diferente la pregunta, porque, en el fondo, eso es lo que nos ha dicho.

Pero, realmente, usted lo que nos traslada que se supone que quiere saber es cuáles son las políticas que se van a implementar en torno a las personas sin hogar y, en esa línea, lo que pretendemos hacer desde la Consejería es lo siguiente: Por un lado, sí, hacer un seguimiento del Plan Integral de Personas Sin Hogar, seguimiento que, como usted bien destacaba, parece que no se ha sabido hacer durante el año 2018 al 2019. Después, queremos impulsar la reforma del Albergue, porque usted dice que lo único que falta por hacer en el Albergue es todo, es decir, lo único que falta por hacer en el Albergue es todo, es decir, en el Albergue, en una legislatura entera, en cuatro años, se han invertido única y exclusivamente 70.000 euros para unas reformas internas de chapa y pintura —70.000 euros—, pero en lo que tiene que ver a poner un ladrillo, en lo que tiene que ver a lanzar una obra, asignarle presupuestariamente una cuantía y gastarla, de eso no se ha hecho nada. Y el Albergue, es verdad... Y le explicaré después por qué no se ha hecho. Había un ilustre Socialista que lo decía perfectamente. Decía: "Cuando no tienes claro qué es lo que tienes que hacer y cuáles son tus políticas, haz un plan", Alfonso Guerra, ilustre político español. Y es verdad. En el fondo, estos cuatro años los podían haber dedicado, primero, a ese Plan, que es necesario, haberlo hecho más rápido y, segundo, haber hecho algún tipo de política eficaz. Y le vuelvo a decir, impulsar la reforma del Albergue será otro de los puntos fuertes que va a hacer este Gobierno en esta próxima legislatura. La Casa Abierta también va a ser un referente para el Gobierno Partido Popular y Ciudadanos, porque, en este momento —y ya lo requería el año pasado— requiere una actualización y una recuperación de sus espacios de una forma absolutamente integral, trabajo que se podía haber hecho y se podía haber realizado con las propias brigadas del Ayuntamiento, porque el mantenimiento que se ha realizado todos coincidimos —todos los que lo hemos ido observando— que se aleja mucho de lo deseable.

Pero, además, hay una tercera pata que se va a realizar en esta legislatura, que es impulsar la colaboración de todas las entidades que trabajan con las personas sin hogar, fomentar los lazos y apostando por la colaboración entre las entidades, una actuación iniciada con la emergencia de frío. Hemos intentado que, precisamente, la campaña de frío del Albergue fuera una excusa para tratar de establecer esos lazos de forma eficaz. He de decirles que esta misma semana se ha producido una reunión con distintas entidades, entidades que no entendíamos muy bien que no tuviesen un espacio de colaboración hasta la fecha, entidades como El Refugio, Cruz Roja, la parroquia del Carmen o el Banco de Alimentos. Y respecto a la convocatoria del Foro de Personas Sin Hogar, no sé si no leemos la prensa. A veces se nos escapa, pero está convocada para el 28 de noviembre y me consta que usted yo creo que lo sabe. Está convocada para el 28 de noviembre en el Ayuntamiento de Zaragoza y así se ha trasladado y se está trasladando a las entidades. Ya le digo, las tres patas que significarían las políticas a implementar con las personas sin hogar es el seguimiento del Plan, impulsar la reforma del Albergue de forma real, es decir, que esté construido y, tercero, impulsar la colaboración sobre la cual me gustaría luego entrar en algún pequeño detalle. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Entraremos en detalle, señor Lorén. Vamos, lo que usted me dice es que, actualmente, no hay ninguna línea innovadora, no hacen más que seguir la política continuista de la anterior Corporación, que ya me parece bien. Le digo continuista con toda la intención. Y ustedes tienen creo que la imagen de no hacer nada ni mover nada.

Le voy a hacer alguna aclaración que ya se la hice en otras Comisiones, pero no me importa, porque creo que, por mucho que usted repita algunas cosas, si son inexactas, son inexactas. La reforma del Albergue no solamente es una reforma urbanística y arquitectónica, tiene un modelo detrás, un cambio de modelo centrado en las personas. Ese cambio de modelo parte, entre otras cosas, del Foro de Personas Sin Hogar. Usted malinterpreta las citas y las fechas. Yo le he dicho que fue aprobado el mes de junio el Plan Integral de Personas Sin Hogar. Usted lo dice así, de una manera —no sé cómo decirlo— un poco irrespetuosa, además,

poniendo en medio a políticos que no sé cuántos años llevan fuera de la política y diciendo "si no quieres hacer algo, haz un plan". El que se hiciera por primera vez el Plan Integral de Personas Sin Hogar a mí me merece todo el respeto en una ciudad como Zaragoza, que fue puntera en la acogida y tratamiento a transeúntes en los años '80 y '90, pero que, evidentemente, se tiene que adaptar al siglo XXI. El Foro se reunió y se constituyó en febrero del 2019, es decir, todavía no ha pasado un año desde su constitución y, entre medias, claro que se han hecho cosas y claro que ha habido un seguimiento. Y, además, usted mezcla, porque dice que las entidades se han reunido. Es que las entidades forman parte de la Coordinadora de Entidades de Personas Sin Hogar, que lleva años trabajando y que reclamaban la tutela, el tirón administrativo, del Ayuntamiento, que reconocieron públicamente en reuniones. No sé, porque como usted tiene reuniones en el despacho y no hay otra serie de actores, no se sabe si están las entidades, si están los técnicos, si está usted solo con ellas, yo no puedo entrever qué es lo que han tenido de manifiesto en esas reuniones. El Foro es un órgano y un servicio y una apuesta participativa donde existen Actas, donde se han recogido propuestas, existe un documento elaborado, existe una planificación y una consignación presupuestaria.

Y en cuanto al tema de la reforma del Albergue, pues sí, se hizo el estudio y el proyecto. No se había hecho en los últimos 20 o 25 años. Y sí, está en licitación. Queda ahora en su deber. Y cuando usted dice que no se ha invertido, perdóneme, señor Lorén, usted mismo firmó y dio acuerdo para que 36.000 euros de servicios exteriores que iban destinados al Albergue de Zaragoza en la primera Comisión de Hacienda fueran detraídos porque la responsable de Hacienda solicitó dinero para pagar créditos bancarios, préstamos bancarios, por lo tanto, a ver si acertamos en ese planteamiento. No obstante, me quedo con que usted ha convocado ya ese Foro. Estamos expectantes y haremos seguimiento de lo que creemos que es una gran herramienta para dotar de servicios adecuados a una ciudad como Zaragoza, con personas sin hogar.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Si la política es continuista, no entiendo sus quejas. Debería estar contenta y satisfecha y felicitarnos al equipo de Gobierno. El cambio de modelo, de verdad, no es solamente un cambio de nombre. Después de un titular lo que debe haber es trabajo. Y lo que le digo de que en el Albergue solo se han invertido en cuatro años 70.000 euros no es una cuestión subjetiva que se me ocurra o que interprete, es una cuantía que todos podemos observar viendo la ejecución presupuestaria de los cuatro últimos años, de la pasada legislatura, lo que se ha gastado en el Albergue. Y respecto a sus declaraciones, poco afortunadas, de que lo único que falta por hacer en el Albergue es... pues todo, porque es que no se ha hecho. Y se ha perdido —desde mi punto de vista, que es opinable, por supuesto— un tiempo precioso. Y se ha perdido un tiempo precioso porque el trabajo en despacho, como usted dice, de verdad que es ingrato. Es ingrato, sobre todo, para aquel que solo trabaja para la galería, para generar noticias y demás. Pero lo que le voy a decir es que las reuniones que se mantienen con las entidades no solo se mantienen con las entidades, sino que además se realizan en el Ayuntamiento y que son públicas. Mire, y de la última, la que le decía de la campaña de la emergencia de frío, se produjo una reunión con el Albergue, entre el Albergue y el Refugio. ¿Sabe por qué se invitó al Refugio a esa reunión? Porque fue sorprendente conocer que, en cuatro años, la relación del Albergue y el Refugio, las dos entidades más importantes de Zaragoza que trabajan con personas sin hogar, no conocían su trabajo el uno del otro, que jamás se había invitado a esa iniciativa privada a que vieses cuál era la iniciativa pública. Eso fue muy chocante. Y le chocó mucho a este Consejero y, como le chocó mucho y entiende que para potenciar la efectividad de las políticas sociales lo que hay que hacer es buscar la colaboración, por eso se invitó a una reunión al Refugio, para que, entre ambos, pues mire... Y en esa misma reunión con Cruz Roja, el Banco de Alimentos y la parroquia del Carmen ya surgieron desde el primer momento colaboraciones claras para la emergencia de frío. Lo primero que se planteó ya es dar una merienda como complemento a las personas sin hogar dentro del Albergue. ¿Sabe qué pasó en esa reunión cuando se solicitó al Banco de Alimentos si podía hacer una aportación? Que dijo que perfectamente, que él estaba en disposición en 24 horas de suministrar esa merienda. Eso sí, nos dijo que había un problema para el transporte, para disponer de un vehículo que nos la trajese. Como el Albergue no tiene vehículo, en esa misma reunión estaba el Refugio y dijo que ellos sí que disponían de vehículo y que hacían un recorrido de donativos con la recogida del donativo del Banco de Alimentos. Y en esa recogida nos aportó que ellos podían contribuir para no tener un gasto adicional para el Albergue a esa recogida para el

donativo que se planteaba. También se invitó a la reunión a una empresa privada para que aportase si podía colaborar. Y ¿sabe que nos hizo? Nos hizo una aportación de ropa de abrigo deportiva de 200 prendas.

¿Qué quiero decir con esto? Que no solamente en esta legislatura se va a hacer política de escaparate, sino que se va a hacer política efectiva y real, que es el trabajo interior. El trabajo del Albergue, como usted dice, no está hecho todo. Si no se ha puesto ninguna piedra. Si es que no se ha puesto el primer ladrillo. ¿Pero cómo va a estar el trabajo del Albergue completado si no se ha hecho? Mire, y luego le quiero decir una cosa. No confunda. No confunda la paciencia con este Consejero a que no tenga idea y opinión sobre algunas de las cosas que se han hecho y que, precisamente, no comparto. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. Sí, perdón. Como se ha excedido un minuto, si no le importa, brevemente. Había... Había consignación...

Sr. Presidente: Señora Broto, no... Sí que me importa y no le voy... Señora Broto...

Sra. Broto Bernués: Había consignación presupuestaria en el presupuesto y, segundo, la Coordinadora de personas sin hogar incluye a Cruz Roja, al Refugio... Usted está hablando y no sabe de lo que habla. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Broto, no... Señora Broto, no le voy a consentir, no le voy a volver a consentir que se extralimite de su tiempo y, además, para concluir que yo estoy hablando y no sé de lo que hablo. Le he dicho, concluyendo mi intervención, que tenía mucha paciencia y que hoy el horóscopo me recomendaba especialmente que tuviese paciencia. Por favor, no le estoy diciendo todo lo que pienso, sino que le digo exactamente los datos objetivos que todos podemos comprobar en la página web del Ayuntamiento. Con lo cual, por favor, aténgase a los tiempos que tiene, señora Broto. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Señor Lorén, le he pedido permiso. No se altere. Le he pedido permiso. Ya siento que el horóscopo le diga eso.

Sr. Presidente: Señora Broto, que no le he dado permiso, que ha pedido permiso y le he dicho que no tenía la palabra. Por favor, no sea... no sea insistente.

4.1.2.- Presentada por Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

Para que expliquen si tienen alguna previsión para mejorar la accesibilidad, conectividad y sostenibilidad de los sistemas de movilidad de la ciudad, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. (C-482/19)

Sr. Presidente: Tiene la palabra, señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señor Consejero. Voy a estar muy pendiente de cómo corre el reloj, pero, a pesar de eso, voy a gastar unos segundos para saludar. Yo, en mi caso, voy a saludar al señor Alfonso Guerra. Pues sí, evidentemente, ilustre Socialista de la historia contemporánea del Partido Socialista y de las grandes transformaciones que se han producido en este país. Muchas gracias por el reconocimiento que usted le ha hecho a Alfonso Guerra.

Mire, como todos ustedes saben, en Zaragoza vive más de la mitad de la población de Aragón y a ello tenemos que sumarle también todas las personas que viven aquí, aunque estén empadronadas en otra localidad y que viven, trabajan o estudian en Zaragoza. El principal deber de una ciudad, su razón de ser, en cierta manera, es asegurar que hay una conectividad, lo cual permite que haya esa relación intergeneracional, esa relación de conectividad entre unos lugares y otros de la propia ciudad de manera que sea más inclusiva, más democrática y más segura. Bien, al principio de esta legislatura, al principio de esta Corporación, el Gobierno de PP y Ciudadanos nos transmitió que, además, como habían sido los que habían aprobado en su momento la ordenanza municipal de accesibilidad, pues que tenían poco menos que, durante estos 16 años de oposición, muy trabajado, muy preparado lo que tenía que ser la nueva ordenanza sobre accesibilidad. A

día de hoy, por lo menos desde este grupo Socialista, no tenemos constancia de que se haya puesto en marcha ninguna mesa de trabajo en la que nos permita participar, una mesa de trabajo que, además, bajo nuestro punto de vista, debería de ser absolutamente transversal con otras Áreas del Ayuntamiento, también en colaboración con otras instituciones y, por supuesto, contando con el tercer sector, que es el que más conoce las necesidades que tiene esta ciudad para llegar a cumplir uno de los objetivos de desarrollo sostenible, el objetivo número 11, que nos reta a llegar a tener ciudades y comunidades que sean sostenibles, entendiendo como sostenibles, además, también ciudades humanizadas, ciudades seguras, ciudades resilientes, en definitiva, ciudades del siglo XXI.

Bien, la habitabilidad de una ciudad implica que nuestros hijos puedan ir andando de una manera segura a su centro escolar. Implica también que nuestros mayores tengan accesibilidad a todos los equipamientos, los servicios, las prestaciones que pone a su disposición la ciudad y que puedan hacerlo en unas condiciones de seguridad (de seguridad personal, de seguridad, además, también física) y que pueden hacerlo, no solamente en las zonas de sus barrios en las que residen, sino también a las prestaciones que se les ofrecen en otros barrios de la ciudad. Por lo tanto, insisto que la conectividad es absolutamente importante en ese Plan de Movilidad que pretendan hacer accesible. Desde el Partido Socialista entendemos por accesibilidad, no solo la capacidad que tienen para poder desplazarse las personas mayores o las personas que tienen algún tipo de vulnerabilidad a los equipamientos, sino también la posibilidad que tienen para poder hacer un disfrute de las mismas y, por lo tanto, en estas ciudades del siglo XXI la accesibilidad de todas y cada una de las personas en las condiciones más igualitarias posibles es un desafío y, además, es una aspiración, porque tiene que ver con el uso y —fíjense ustedes la palabra— con el apropiamiento democrático de la ciudad. Es decir, si nosotros tenemos unos servicios, unos equipamientos, determinadas infraestructuras al servicio de la ciudadanía pero hay un colectivo muy amplio que no puede acceder a ellas, estamos diciendo que hay un sesgo de acceso democrático a lo que supone la ciudad. Es verdad que el término de ciudad sostenible es un término muy escurridizo, pero, señor Consejero, es un término que está realmente impregnado de voluntad política y, por lo tanto, en ese término de ciudad accesible hay una clara vocación humanitaria, de humanización, de lo que es la idea de la ciudad y eso implica el poder acceder, el poder estimular, el uso y el acceso, no solo a todos los equipamientos y servicios, sino también el acceso a los recursos, el acceso a las expectativas, el acceso a las oportunidades, en definitiva, el acceso y el disfrute de una vida participativa de la realidad de la ciudad, porque desde el Partido Socialista entendemos que hay un colectivo muy amplio de habitantes de la ciudad de Zaragoza que, por diferentes razones —sean de edad, porque pertenezcan al colectivo de la infancia o de los mayores; sean de género, porque estemos hablando de mujeres que no pueden acceder de manera segura a determinados espacios; o sea por razones de discapacidad—, hay un amplio número de personas que quedan excluidas del acceso a esas oportunidades, del acceso a estas expectativas.

Por lo tanto, nosotros echamos de menos —probablemente lo estén realizando, para eso es esta interpelación— que se haya hecho un estudio riguroso y realista sobre cuál es la población de Zaragoza que puede tener riesgo de exclusión en cualquier plan que se desarrolle de accesibilidad. Porque accesibilidad no es solamente rebajes de aceras, accesibilidad es también que esos colectivos más vulnerables no se vean, por motivos de barreras físicas, de comunicación o, en la mayoría de los casos, actitudinales, fuera del acceso de las prestaciones que esta ciudad tiene la obligación de poner a su disposición. Me he pasado un minuto. Discúlpeme. Nosotros lo que queremos saber es si realmente el Partido Popular y Ciudadanos, más allá de, como decía usted, un eslogan de continuar con proyectos ya elaborados desde hace mucho tiempo, en estos 16 años de oposición han tenido ya la posibilidad de traernos un plan que incluya, no solamente aceras, de las cuales han quitado partida presupuestaria, y rebajes, que son muy importantes, sino también el concepto universal del acceso a todas las prestaciones de todos los colectivos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Sí, el Alcalde, como usted ha recordado, prometió en el discurso de investidura que uno de sus compromisos con la ciudad sería una ordenanza de accesibilidad más inclusiva. Fue una propuesta del Alcalde que, además, se recogió en el pacto de gobernabilidad con Ciudadanos, entre Ciudadanos y Partido Popular, y es cierto. Además, el Alcalde planteaba que no sería exclusivamente una ordenanza de accesibilidad para eliminar barreras arquitectónicas, sino que recogería los

derechos de las personas con algún tipo de discapacidad, es decir, que sería también una ordenanza de derechos. La actual, la ordenanza actual, data de 2003 y, desde entonces, realmente ha habido pocas modificaciones, ha habido pocas innovaciones. Pero aquella ordenanza era exclusivamente de barreras arquitectónicas y en estos 15 años, pues bueno, las ciudades, todas las ciudades, han cambiado muchísimo, tanto en movilidad como en espacios compartidos e incluso en la edad de sus ciudadanos. Es decir, cuando hablamos de limitaciones de movilidad, todos nosotros —o aquellos, al menos, que tengan suerte y lleguen a longevos— tendrán esos problemas de movilidad. En el fondo, lo que estamos hablando es adaptar una ciudad, hacer una ciudad más amable, hacer una ciudad habitable, porque es cierto que, con las innovaciones tecnológicas, si no somos capaces de ordenarlo, al final tendremos una ciudad que será absolutamente inhabitable. En este momento un conflicto que tenemos en nuestras calles y en nuestras aceras es el aparcamiento de distintos vehículos eléctricos, o no, unipersonales y su forma ordenada, y lo que supone para las personas, para los transeúntes, en algunos casos de visibilidad reducida, pero también para cualquiera de nosotros, cualquiera, incluso personas que no tienen problemas de movilidad y que se encuentran con ellos de forma inesperada pudiendo producir un accidente. Esta es una ordenanza que es compleja de desarrollar y fue un compromiso de legislatura por lo que le decía. Si desde 2003, durante 16 años, se ha realizado muy poco, en este momento no solo debe contar con toda la colaboración de los Servicios —desde Urbanismo, Acción Social y Familia, Participación Ciudadana, Cultura o Servicios Públicos —, sino también con todas las entidades del tercer sector, muchas de ellas con un nivel de experiencia muy importante. En algunos casos, cuando se ha planteado la crítica por la modificación de una calle, por la falta de consenso con las entidades que tenían que opinar más, pues se les ha pedido, se les ha pedido opinión. Tienen que estar dentro de ese foro sin ninguna duda. Tienen que estar.

Pero no debemos olvidarnos de una cosa. Si es importante la normativa, que debe existir, también es importante la ejecución de partidas presupuestarias. Y no deja de chocar que la pasada legislatura, señora Cihuelo —fíjese—, de una partida de 2'4 millones de euros, un millón y medio dejaron de ejecutarse con el destino que tenían de reducción de barreras arquitectónicas. Y en 2017 se pasó de una partida de 2.600.000 a una partida de 390.000 euros. Esta situación no se va a producir con el Gobierno Ciudadanos-Partido Popular, porque hay una convicción de que, efectivamente, hay que adaptar la ciudad a los espacios y a las modificaciones que nos vienen. Ese convencimiento existe. De hecho, ya en algunos foros, en el Consejo Sectorial, ya se les trasladó a las entidades que forman parte de él que, precisamente, uno de los objetivos y de las promesas era adaptar nuestra ciudad con esa ordenanza y, por tanto, se pedía la creación de un equipo de trabajo que fuese dando aportaciones, porque, al final, las aportaciones han de ser de todos. Pero, sin ninguna duda, no solo es un compromiso político, sino que es un compromiso de convencimiento por parte del Alcalde. El Alcalde no solamente lo mencionó en aquel discurso de investidura, sino que lo ha ido trasladando. Lo trasladó ya en la campaña y lo ha ido trasladando con posterioridad, porque saben que una de las cosas que es el Alcalde de Zaragoza es un enamorado de las nuevas tecnologías, del diseño de las ciudades del futuro, y él entiende que el modelo de ciudad debe quedar grabado. También lo entiende como un pacto de ciudad. Lo entiende como que no debe ser una medida de un solo equipo de Gobierno, sino que tiene que ser la suma y la colaboración de todos los partidos, como ya se produjo en 2003. Yo creo que aquel fue un buen ejemplo de llegar a acuerdos de consenso de esa norma que tiene que regular nuestra convivencia.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Consejero, por la información. Veo que realmente tienen ustedes muy interiorizado lo que tiene que ver con esta ordenanza en términos de accesibilidad, pero mi interpelación —que probablemente la he planteado mal o no se me ha entendido bien— tiene que ver que aprovechen ustedes el trabajo que están haciendo para levantar la mirada y que no se queden solamente en los temas de las barreras físicas o de la accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad del tipo que sea. Lo que yo le estoy diciendo es que hay colectivos muy importantes que, por diferentes razones (de edad, de género o, como muy bien han recogido ustedes, de discapacidad), se quedan fuera de lo que es el disfrute de las oportunidades, de los servicios y de las expectativas que les ofrece esta ciudad. Lo que yo le estoy diciendo es que, por motivos muchas veces de barreras físicas —es verdad—, pero otras muchas de comunicación —porque un ciudadano que no esté informado y formado es un ciudadano que ni es activo ni

es libre— y, en otras ocasiones, por una cuestión de actitud... Entonces, lo que yo le estaba diciendo es que accesibilidad —que es un término muy escurridizo—, habitabilidad y conectividad es algo que tienen que tener ustedes presente ahora, cuando estén desarrollando este trabajo, porque hay una parte muy importante de la ciudadanía de Zaragoza que se queda fuera y que no se queda fuera por las barreras físicas ni arquitectónicas, que se queda fuera por la imposibilidad que tienen de llegar hasta el punto donde se les presta esos servicios, llámese colectivo de la infancia, llámese colectivo de las personas mayores, que no tienen manera de llegar a donde están celebrando ese servicio sin hacerlo de una manera segura, segura en cuanto a seguridad —ya le he dicho—, no solo física, de riesgos de accidentes o de caídas, sino también a la seguridad en el sentido más estricto de sufrir algún tipo de contratiempo no deseado. Usted entiende por donde voy. Es decir, cuando hablamos de una comunidad y de una ciudad que sea sostenible, tiene que estar humanizada, tiene que ser habitable. El urbanismo forma parte del sentido de la ciudad que le queremos dar. Por eso digo que tienen que estar ustedes trabajando de manera absolutamente coordinada y por eso les digo que no se queden solo, que es muy importante, en los temas de las barreras físicas, que vayan más allá y piensen en la cantidad de personas, de ciudadanos y de ciudadanas de Zaragoza, que no pueden acceder a los servicios por otras cuestiones diferentes que no tienen que ver con una discapacidad. Es que igual no me había expresado bien. Ya disculparé, señor Consejero.

Sr. Presidente: No, se ha expresado perfectamente y comparto plenamente sus palabras. De hecho, fíjese que la ordenanza que planteamos se denomina "de accesibilidad y derechos". En el fondo, si en algún sitio somos más iguales los ciudadanos en la sociedad occidental que conocemos, es en el espacio público y ese es el espacio público que tenemos que estar preservando, precisamente, para su utilización y también para su higienización. Entonces, las nuevas tecnologías, que en principio pueden parecer negativas porque pueden generar inventos que invadan espacios, yo creo que siempre tenemos que verlas en positivo y tenemos que ordenarlas. Es verdad que las innovaciones tecnológicas que se han producido en esta última década yo creo que han superado la previsión de cualquier dirigente político y, en esa línea, creo, estoy convencido, que las innovaciones tecnológicas que vamos a tener en la siguiente década también nos van a superar, pero es cierto que hay ciudades que han sabido liderar esas circunstancias, incorporar esas tecnologías a sus servicios. Acción Social yo creo que tenemos todo un mundo de incorporación de esas tecnologías y que puede aportar un bienestar a nuestros ciudadanos y usuarios fantástico. En algunos casos, reducción de costes, pero, en otros casos, ampliación de servicios que ahora resultan inimaginables. Entonces, todo eso es lo que tiene que recoger precisamente esa ordenanza de accesibilidad y derechos: el derecho a compartir el espacio público, a saber distribuirlo respetando los derechos de todos y, sobre todo, siendo conscientes que la movilidad va a ser un gran problema de nuestra sociedad. Ya somos el tercer país más longevo del mundo, pero es muy probable que en la próxima década lideremos la longevidad en el mundo con una contrapartida tremendamente negativa, que es que también lideraremos, desgraciadamente, la baja natalidad de prácticamente la totalidad de los países del mundo. Eso nos da un cóctel muy complicado que tenemos que saber gestionarlo y, precisamente, la alternativa está en las nuevas tecnologías y, por supuesto, en la participación de todas las entidades. Tenemos entidades con muchísimo músculo en Zaragoza, que conocen el problema, que han desarrollado tecnologías, que incluso son punteras en la tecnología mundial de esas tecnologías y tienen que ir de la mano del Ayuntamiento. Las políticas públicas serán muy ineficaces si no van de la mano de las entidades sociales, y conocen por boca del Alcalde su compromiso de que esas entidades sociales las tenemos que ver como una oportunidad incluso de creación de empleo, que también lo van a ser en el futuro. Pero compartimos eso y no le quede ninguna duda, señora Cihuelo, que veo que detrás de la pregunta también está y se busca el compromiso de un calendario, pero que ese calendario lo vamos a ir haciendo entre todos. Es decir, existe el compromiso, se está trasladando a las entidades y a todos los Servicios para que se vayan configurando y ustedes, como grupos políticos, tienen que estar incorporados en ese calendario. Gracias.

(Se incorporan a la sesión la Sra. Bella Rando y el Sr. Calvo Iglesias y abandona la sala el Sr. Rivarés Esco).

**4.1.3.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE
Para que expliquen lo que tienen pensado hacer para solucionar el agravio comparativo que se está dando con el Zaragoza Club de Fútbol Femenino. (C-487/19)**

Sr. Arnal Alonso: Buenos días a todos. En primer lugar, me gustaría transmitir mi felicitación a la Consejera Cristina García por esa maternidad y que yo creo que es una noticia que a todos nos llega y nos agrada, ¿no? El que haya un zaragozano más en nuestra ciudad es un hecho bastante relevante.

En segundo lugar, sí que me gustaría comentar que yo no creo en los horóscopos. Si hubiera leído hoy mi horóscopo, pues a lo mejor me hubiera puesto "hoy no vamos a hablar del Real Zaragoza", y eso que lo dice un zaragocista convencido. Y no vamos a hablar del Real Zaragoza, porque vamos a hablar de algo mucho más importante, que creo que es el deporte femenino y, en particular, el fútbol. Todos conocemos que el deporte femenino ha adquirido un papel preponderante en nuestra sociedad y solo tenemos que ver el número de deportistas que cada vez es mayor en disciplinas que anteriormente las discriminaban. Un ejemplo claro es el fútbol. El fútbol es solamente una punta del iceberg de algo que va más allá. Estamos hablando de igualdad, de igualdad real y efectiva, de igualdad de derechos. Hemos visto en los medios que el Club Femenino Zaragoza, Club de Fútbol Femenino, de Primera División B, categoría similar a la que ocupa el Real Zaragoza, se tiene que desplazar todos los domingos que juega en casa al campo de fútbol Enrique Porta, de Villanueva de Gállego. Pero no solamente eso ocurre, sino que su fútbol base, que lo conforman 150 chicas que juegan en diferentes categorías, se tienen que desplazar para entrenar en diferentes campos de fútbol —hasta seis— casi todos los días. Esto hace que cree una serie de inseguridades que incluso algún entrenador ha dejado su actividad. El equipo titular estuvo a punto de ascender a Primera División y en la actualidad está a un solo punto del primer clasificado.

El Zaragoza Club de Fútbol había acordado previamente con la Federación Aragonesa de Fútbol entrenar en el campo de la Federación, pero las desavenencias entre la Federación Aragonesa de Fútbol y el club han originado esta situación, que incluso han acabado en los tribunales de justicia, como hemos podido ver en los periódicos hoy, que fueron las vistas ayer. Y el hecho actual es que las chicas del primer equipo no pueden jugar o entrenar en el campo Pedro Sancho, en un campo donde asistían los domingos entre 700 y 800 personas para disfrutar del juego de estas jóvenes. Algo debe estar pasando en el fútbol y en el deporte femenino en particular, porque está reivindicando un papel activo en la sociedad y que esa discriminación hace que veamos como este fin de semana pasado hubo la primera huelga secundada por todas las jugadoras de Primera División de fútbol, pero la diferencia con lo que ocurre aquí es que el día 20 de diciembre van a firmar un convenio colectivo de fútbol femenino. Algo está cambiando y esto es imparable. Esta situación lamentable que le ocurre al Club de Fútbol Femenino también es ocasionado porque las aportaciones, al bajar de categoría, han disminuido. Yo soy conocedor que el Gobierno de Aragón ha sido sensible a estas necesidades y ya ha manifestado su apoyo decidido e iba a incrementarlas estas ayudas económicas a estas deportistas. Nosotros consideramos, el grupo Socialista considera, que esta Corporación tiene la obligación de tratar de paliar esta situación, mediar en el conflicto y apoyar a estas jóvenes deportistas que hacen del deporte una bandera, su bandera, y les cuesta tanto sacrificio poder practicarlo. A este Gobierno se le llena la boca diciendo que era prioritario apoyar a estas deportistas y al deporte femenino e incluso en su programa de medidas para el cambio, en su punto número 9 —y voy a leer literalmente—, decía: "El Club Deportivo Ebro y Zaragoza Club de Fútbol Femenino necesitan de una instalación acorde a su categoría. Impulsaremos un proyecto que permita la creación de un campo de 2000 localidades para que ambos equipos celebren sus encuentros oficiales". Este punto creo que es un brindis al sol y que de momento solamente nosotros conocemos su interés y las prisas para reformar —y no sabemos qué más— La Romareda y desconocemos, o por lo menos así lo parece, si tiene algún interés por el deporte femenino. Intercedan, por favor, si de verdad quieren, y pongan todos los medios para solucionar esta situación. Seguro que no hay nada irreconciliable y las beneficiadas serán todas las mujeres que practican un deporte. Y fomenten, si de verdad se lo creen, la igualdad de oportunidades entre niños y niñas para practicar el deporte.

Sr. Presidente: Gracias. Tiene la palabra María, por favor.

Sr. Antoñanzas García: Gracias, señor Arnal. Y sí, es prioritario, por supuesto, no inmediato. Es

distinto. La verdad es que nos encontramos en una situación realmente complicada y que tiene ahora mismo difícil solución, porque no hay voluntad entre las partes por llegar a ningún punto de acuerdo. De hecho, usted lo ha comentado, ayer mismo vimos que comparecieron ante el juez. Y es una pena. Es una pena que tengamos que llegar a estos extremos. Estaremos pendientes de la resolución que salga de lo que pasó ayer.

Durante los últimos meses, usted sabe que tanto el Gobierno de Aragón como este Ayuntamiento hemos estado en contacto intentando mediar en este conflicto, que creo que es la primera salida que hay que dar, la mediación, el resultado con la mediación entre el presidente del Club de Fútbol Femenino y el presidente de la Real Federación Aragonesa de Fútbol. Y ha sido imposible. Ha sido imposible sentar a las dos partes e imposible también conducir ese acercamiento. Y se han puesto todos los medios posibles, le he de asegurar. Aunque el Ayuntamiento no somos parte implicada —usted sabe que no somos parte implicada—, hemos querido intentar ser parte de la solución, pero es imposible avanzar si las partes no quieren. Ahí no se puede hacer nada.

Como Concejalía de Deportes —aquí hablo por Cristina, que se ha tomado este tema muy, muy personalmente—, hemos intentado aportar solución y poner en primer lugar a las más de 140 niñas que están en la calle ahora mismo, porque, en este conflicto, al final, las más perjudicadas son ellas. Las niñas son las que más están viéndose perjudicadas. Dentro de las posibilidades que tenemos a día de hoy, se están habilitando más franjas horarias de entrenamiento en distintas instalaciones, como la Mudéjar y Miralbueno. Y no es la solución ideal. No se lo voy a negar que esta solución no es la ideal, pero, al menos, aseguramos que estén cubiertas esas partes de esas franjas de entrenamiento en la mayor medida posible. Y, desde aquí, queremos volver a hacer un llamamiento a las dos partes —aunque ya vemos que ha llegado a donde ha llegado por la prensa— para sentarse en la mesa y desbloquear de una vez con voluntad esta situación. Tanto el Ayuntamiento como la Dirección General de Deportes del Gobierno de Aragón estamos dispuestos a seguir mediando o a seguir estando en esas reuniones, seguir colaborando, y, en definitiva, recordarles que las únicas perjudicadas en esta guerra son las niñas que quieren disfrutar del deporte de la mejor manera posible. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Tiene la palabra el señor Arnal.

Sr. Arnal Alonso: Muchas gracias. Desde luego, es una realidad que las más perjudicadas son las niñas, porque ir en un viaje hacia Itaca, cada día en un campo de fútbol diferente, eso no va a ninguna parte. Es como si uno va a comer y un día come en la cocina, otro en el salón, otro en la terraza... Al final, dice: "¿Hoy dónde como? Pero claro, esto es tremendo, ¿no? Y siempre que hay un conflicto entre dos partes y las partes son irreconciliables, hace falta un mediador. Eso en resolución conflictos ocurre siempre, siempre, un arbitraje, alguien que medie y que interceda para que estas partes se pongan de acuerdo. En este caso, tenemos a la justicia, que va a emitir un dictamen y esa resolución que emita la justicia le dará la razón a una o a otra. No sé a cuál le dará la razón, porque lo que esgrimen tanto unos como otros es el haz y el envés de una misma visión que no tiene ningún sentido. Uno dice que dijo unas declaraciones en las cuales le achacaba que le había quitado el campo de fútbol porque se lo había dado al Club Deportivo Ebro. El otro dice que no se retracta. O sea, son de verdad unos disparates y unos despropósitos auténticos. Yo creo que hay tratar un poco de que las chicas, este equipo de fútbol... Que es que va a punto de subir a Primera División. Que es que son como el Real Zaragoza. Que no íbamos a hablar de él, pero tiene la categoría equivalente y eso es imparable. Hace poco veíamos que una televisión tiene un compromiso para emitir los partidos de fútbol del femenino. Bienvenido sea, por supuesto. O sea, todo lo que sea de igualdad va a ser apoyado por toda la sociedad. Eso no cabe ninguna duda. Por favor, es lo que pedimos, que se haga algo para intentar organizar horarios o lo que sea para que este viaje a Itaca no sea algo sin ningún sentido. Muchas gracias.

Sra. Antoñanzas García: Pues sí. La verdad que tiene razón, que necesitarían, lo primero, un campo de fútbol, un campo de fútbol femenino, pero que en 20 años no ha llegado el campo. No tenemos el campo todavía. Aquí estamos esperando. Pero lo que sí que le puedo asegurar es que esta concejal, Cristina García, tiene un especial compromiso en solucionar este tema. Usted sabe que el tema de los deportes le puede. Entonces, en este caso en concreto está especialmente involucrada en el tema, tiene un compromiso

personal, va a seguir intentándolo. Porque, además, la judicialización de los problemas no es el mejor de los resultados muchas veces. La mediación yo creo que es el buen camino. Además, le recuerdo otra vez que este asunto no se ha dejado de lado desde que hemos entrado en ningún momento. Hemos estado en el centro de todos los asuntos en Deportes y fue de los primeros con el que comenzamos a trabajar. Vamos a esperar a ver cómo avanza esto, vamos a seguir trabajando en buscar una solución consensuada y mediada e intentar evitar esto en favor de estas chicas. Es lo que le puedo decir. Gracias.

Sr. Presidente: Sra. Antoñanzas, gracias, especialmente porque era una pregunta de Cristina y, como ella no podía responder, pues gracias especialmente por ese esfuerzo.

4.2.- Preguntas de respuesta oral

4.2.1.- Presentada por D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX

¿Sabe el Consejero de Acción Social y Familia si los poblados chabolistas existentes actualmente en el término municipal de Zaragoza tienen garantizado el abastecimiento de agua potable? (C-411/19)

Sr. Presidente: Señor Calvo, por favor.

Sr. Calvo Iglesias: Hola. Muchas gracias. Bueno, ya habrá visto en la exposición de la pregunta que, de nuevo, insisto, como no aparece en el orden del día, pues me veo obligado a relatarla para que el resto de los grupos sepan el porqué de esta pregunta. Bien, en el listado de subvenciones aprobadas en materia de cooperación al desarrollo durante el año 2018, que se aprobó a finales de ese año, el 14 de diciembre de 2018, aparecen una serie de ayudas relacionadas con la gestión del agua, el suministro de agua potable o la garantía de su abastecimiento en distintas localidades en el extranjero, ya se pueden imaginar que todas ellas del tercer mundo o en países en vías de desarrollo: en el Salvador, en Nicaragua, Guatemala, Senegal, Chad, Sáhara, Congo, India... Puede que me deje alguna más. Hicimos un listado y sumamos las cantidades destinadas a todos estos objetivos, insisto, relacionados con la gestión del agua, la garantía del abastecimiento de agua potable a estas poblaciones, etc. y todas ellas sumaban algo más de 600.000 euros, 625.000 euros —en fin, me ahorro el resto de las cifras—. Bien, la verdad es que sorprende que el Ayuntamiento de Zaragoza esté gastando esta cantidad de dinero y yo me preguntaba... Porque yo veo a lo lejos desde mi casa un poblado chabolista de los que existen en Zaragoza. He estado cerca de él en mis paseos andando o en bicicleta y la verdad es que es lastimoso ver cómo esas personas están viviendo en esas situaciones de precariedad total y absoluta. Yo no sé si serán menores que las de estas otras poblaciones en el extranjero, pero, desde luego, yo pienso que no mucho mejores que las de estas poblaciones del Chad o de Senegal o de Guatemala a las que estamos ayudando. Ya imagina por dónde va el tenor de mi pregunta, si estamos tratando de solucionar fuera lo que no tenemos solucionado en nuestro propio término municipal y con personas que están viviendo en Zaragoza. Son, de alguna manera, a pesar de su origen extranjero, zaragozanos de adopción. Algunos de ellos posiblemente lleven viviendo en nuestra ciudad bastantes años o bastante tiempo y están viviendo en esas condiciones precarias. No solucionamos los problemas que tienen aquí y estamos solucionando los problemas o tratando de solucionar los problemas que se encuentran a muchos miles de kilómetros de distancia de nuestra ciudad y yo me pregunto si las personas que viven aquí, en el término de Zaragoza, tienen menos derechos o menos derecho a la atención del Ayuntamiento que las que tienen aquellas personas a miles de kilómetros de distancia. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Yo creo que no deben tener menos derechos, deben tener los mismos. Debemos intentar que los derechos prevalezcan en cualquier parte del globo. Mire, las directrices a las que se refiere usted en la pregunta, que no es necesario que nos la lea, porque todos los grupos la tienen... Es decir, aunque en el orden del día solamente aparezca el epígrafe, yo creo que al resto de los grupos sí que nos llega la redacción completa de la pregunta y el argumentario inicial. Y las directrices a las que se remite usted y que se recogen en las bases de cooperación son directrices de Naciones Unidas, que es donde se basa el Ayuntamiento de Zaragoza y todos los Ayuntamientos de España que tienen convocatoria de cooperación al

desarrollo para procurar el acceso de agua a todas las personas, que se establece como prioritario tanto en 2002, desde el grupo Naciones Unidas para el Desarrollo, en 2010, en la resolución que conocerá usted de la Asamblea General de Naciones Unidas o la Agenda de Desarrollo Sostenible 20-30 o la declaración UNWATER de 2014.

Pero yo creo que tenemos que enfrentarnos a esta situación que usted expone de una forma, quizá, con una perspectiva diferente. Yo creo que las políticas, la cooperación y el amor se parecen bastante y es que no deben ser incompatibles. Es decir, querer a una persona no debe significar no querer a otra. Y en el ámbito político yo creo que debemos establecer que las políticas no han de ser enfrentadas, sino complementarias. Y en ese ámbito, sí que me gustaría centrarme en la respuesta, precisamente, en los objetivos que se plantean con la infravivienda en Zaragoza y las políticas en las que nos ocupamos en el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, que, respecto a los poblados chabolistas irregulares, el objetivo no es suministrar agua corriente. Al contrario, es darles una solución definitiva distinta. Los objetivos con este colectivo que usted plantea son los siguientes: posibilitar la erradicación de asentamientos irregulares de infraviviendas mediante acciones de prevención, detección precoz e intervención social en la ciudad; facilitar la integración y normalización social de las personas y familias que se encuentran en situación de exclusión social severa asociada a su vivienda con graves dificultades para conseguir su inserción social y establecer caminos de inserción, precisamente, para que la ayuda no se convierta en una ayuda crónica; potenciar el acceso a la vivienda normalizada a través de un proceso integral de intervención; favorecer la participación comunitaria de las familias en comunidad vecinal; y favorecer la convivencia y la cohesión social. En este sentido, yo creo que Zaragoza ha hecho un esfuerzo en estos últimos años, no específico de ningún Gobierno, sino probablemente de la suma de todos, precisamente, para ir reduciendo el chabolismo y que, además, como hemos tenido noticias y usted ha planteado en alguna pregunta de la Comisión esa reducción del chabolismo en la ciudad de Zaragoza, pero que, además, el trabajo a diario con todos los colectivos que afecta a estas personas sin hogar se produce desde el Ayuntamiento día a día y forma parte de esos presupuestos de Acción Social. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: En definitiva, ¿tienen garantizado el acceso al agua corriente y, ya de paso, también, al alcantarillado? ¿Sí o no?

Sr. Presidente: El objetivo del Ayuntamiento de Zaragoza no es regularizar situaciones de asentamientos irregulares, al contrario, es resolver la situación de asentamientos irregulares, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: No disponen de agua corriente.

4.2.2.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX

Dentro del marco de sensibilización y educación en igualdad de género, ¿se están realizando cursos, talleres y proyectos educativos dirigidos hacia la “tolerancia cero” en el matrimonio forzado y la ablación genital femenina? ¿Qué partida presupuestaria está destinada y qué cursos son? (C-436/19)

Sra. Rouco Laliena: Buenos días. Señor Lorén o señora Antoñanzas, no sé quién me responderá.

Sr. Presidente: Perdón. Disculpe. Tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Pues bien. Pues buenos días, señor Lorén. No sé si me responderá usted. Yo creo que no, que será la señora Antoñanzas. Bien. Voy a empezar diciendo que ya sabemos que con la reforma del protocolo del 2016 para la erradicación de las prácticas de la mutilación genital femenina y matrimonio forzado pues ha disminuido prácticamente en su totalidad, pero sí que alerta Médicos del Mundo, que trabaja habitualmente con el Gobierno de Aragón y con esta Casa, que hay unas 3.600 mujeres que están en riesgo de sufrir una práctica o la otra o probablemente las dos y así lo pone de manifiesto. Y también habla de una costumbre habitual y asumida en estos países de África y Asia que vienen aquí la población inmigrante y lo tienen asumido como una práctica habitual, como estamos diciendo. Pero nos damos cuenta que en la memoria de la Casa de la Mujer del año 2018 ha habido un aumento de un 5'1% de personas que se acercan a Casa de la Mujer con este tipo de problemas y por eso queríamos saber qué tipo de curso se están realizando directamente para sensibilizar en este problema y educar y en qué partida presupuestaria están y, sobre todo, qué cursos están

dirigidos a esto. Muchas gracias.

Sr. Antoñanzas García: Muchas gracias, señora Rouco. A ver, los datos que hay detrás de la MGF, o la mutilación genital femenina, en el mundo son estremecedores, tiene toda la razón. Una costumbre que está profundamente arraigada y extendida en más de 30 países por presiones sociales, culturales, históricas. Una violación gravísima de los derechos fundamentales, aparte de una forma de violencia contra la mujer no justificable bajo ningún argumento. Su eliminación, como ha dicho antes también el Consejero, se encuentra también entre los ODS. A ver si conseguimos llevar este proyecto a buen puerto. Y, como usted me ha comentado, España tiene una clara legislación que penaliza todo esto. A nivel autonómico, también se regulan estos casos en la ley 4/2007 de 22 de marzo.

Dentro del trabajo de este Ayuntamiento, se están realizando todas las actuaciones y medidas que entendemos que nos son propias como Ayuntamiento. Le desarrollo. Dentro del programa de Prevención y Atención Integral a la Violencia de Género, es importante incidir que las acciones de sensibilización y formación en igualdad, que el Servicio de Igualdad desarrolla en los distintos programas, son trabajos de prevención de cualquier forma de violencia contra la mujer. Como primer espacio de contacto, se atiende con especial cariño —esto lo he de subrayar— desde la Oficina de Información cualquier situación de violencia en una primera instancia (abducción, agresión sexual, abuso sexual, matrimonios forzados...) y se deriva a los recursos especializados, el IAM y otras instituciones públicas del ámbito de la salud, de la justicia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; también las entidades del tercer sector, articulando así desde la Casa de la Mujer los cauces de coordinación y derivación hasta estos recursos especializados. En concreto, el trabajo de la mutilación genital femenina se desarrolla desde el Salud y desde el Gobierno de Aragón con campañas de sensibilización y protocolos de actuación —lo tengo por aquí— para profesionales, aparte de otros temas. Fuera de la Casa de la Mujer y del Servicio de Igualdad, enfocado a la concienciación y al asesoramiento e información, el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de la Casa de las Culturas, oferta cursos de educación e integración para personas extranjeras y agentes sociales. Tenemos un curso de Ciudadanía Activa dirigido a la población extranjera mayor de 18 para favorecer su integración y la participación de las personas llegadas a nuestra ciudad desde cualquier parte del mundo. También tenemos un curso de Gestión de la Diversidad Cultural en el que se tratan aspectos teóricos y prácticos para trabajar la diversidad en diferentes ámbitos, así como la mediación en la prevención y resolución de conflictos derivados de esta diversidad cultural. Por todo lo expuesto, le indico que desde el Área que represento realizamos las acciones que entendemos complementarias a las competencias del Gobierno de Aragón. No obstante, también le indico que seguiremos haciendo cualquier tipo de acción que veamos útil y necesaria. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Muchas gracias, señora Antoñanzas. Le voy a decir: para erradicar este tipo de violencia, tiene que ser educacional, sobre todo educacional, y así lo están refiriendo todas las asociaciones y entidades que se involucran en este tipo de problema. Educacional y tiene que ser concreta y clara, dirigida únicamente a este tema. Y deberían de ser cursos —permítame que les dé este consejo— continuados, fijos y anclados, en la Casa de la Mujer también. En la Casa de la Mujer tenemos sensibilización y formación, como usted me ha dicho, para la igualdad. Tenemos campañas de sensibilización: el "No es no"; "Espacio de ocios contra las agresiones sexuales"; hemos tenido un ciclo de cinco conferencias, "La danza del pensamiento"; "Una mujer en fuga", por ejemplo; tenemos el Día Internacional de la Mujer; una mesa redonda, "El papel de la mujer en la investigación agroalimentaria", en el Día Internacional de la Mujer; tenemos coloquio "Las mujeres inmigrantes y el empleo de hogar"; tenemos también un ciclo de mujer y música; un ciclo de "La creación feminista como resistencia política"; y un Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres. Y yo le quería preguntar si, entre todos estos, hay alguno dirigido educacionalmente para erradicar este tipo de violencia que tiene graves consecuencias psicológicas, sexuales y reproductivas. Gracias.

Sr. Antoñanzas García: Actualmente —le repito lo que he dicho antes—, se atiende, sí. Lo que se hace desde la Casa de la Mujer es atender directamente y personalmente a todas las mujeres que llegan planteando cualquier tipo de violencia. Le digo lo que se está haciendo. Se está atendiendo, además con especial cariño, como les he dicho antes, porque son especialmente cuidadosos con este tema. Y luego, lógicamente, se tiene

que derivar a quienes tiene las competencias. En este caso, es el IAM, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, el Salud... Es lo que se hace. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

4.2.3.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

En relación con la moción aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento el pasado mes de septiembre en la que se instaba al Gobierno de la ciudad a desarrollar y potenciar, desde una perspectiva de salud, programas comunitarios en los barrios de la ciudad debido al problema que supone la proliferación de casas de apuestas en los barrios, ¿qué tipo de actuaciones tiene previstas? ¿Prevé el desarrollo de nuevos programas? (C-442/19)

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.5)

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días otra vez. Bueno, yo creo que la exposición de la pregunta es lo suficientemente clara. Además, durante estos días hemos visto diferentes expresiones tanto en medios de comunicación como en otras administraciones (Gobierno de Aragón, el Justicia, etc.). Yo lo primero que tengo que hacer es felicitarme —y creo que nos debemos felicitar todos y todas— de que este tema se haya puesto en la agenda política y, por lo tanto, no es una cuestión de color partidista, sino que realmente hay una demanda social. Y la pregunta va en esa línea, va en la línea de que, actualmente, en Aragón hay en torno a 130 casas de juego de apuestas, salones de juego, de los cuales la mitad están en la ciudad de Zaragoza, la mayoría de ellos ubicados en barrios como Delicias o San José, con una situación socioeconómica, en algún caso, donde sabemos y tenemos claro que es un reclamo evidente para chicos y chicas jóvenes. De hecho, los datos nos dan que en el 2018 se aumentó a un 25% los menores que acudían a estos centros. De hecho, la asociación Azajer, como ustedes saben, que además trabaja de largo recorrido en el tema de la ludopatía, habla de que el 70% de los jugadores que tienen tratamiento en su organización tienen entre 14 y 20 años. Hemos oído estos días que desde el Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza se está planteando alguna movilización, con relación al ámbito competencial propio de Urbanismo, que sería el otorgamiento de licencias a estos centros. Ahí yo no voy a pronunciarme, porque entiendo que se está haciendo un informe que seguramente nos darán información desde el Área de Urbanismo. Pero nosotros insistimos en todo lo que tiene que ver en la acción comunitaria en el ámbito preventivo. ¿Por qué? Porque, como muchas veces me han oído decir, a lo mejor hay un ámbito competencial que no es el nuestro, puesto que el Gobierno de Aragón es quien regula tanto la distancia entre salones como el tema de dónde se deben ubicar y si hay posibilidad de moratoria o no en la ciudad de Zaragoza, pero lo que nosotros estamos remarcando es que sí que nos incumbe. Nos incumbe porque es la población zaragozana. Es una población que muchos expertos están diciendo —y no solo en Zaragoza— que esta situación está siendo una situación problemática con un grado de adicción tan importante como podía ser sustancias tóxicas que se utilizaban en los años '70 u '80. Y lo que nos planteamos aquí es qué medidas se están llevando o se quieren implementar desde el ámbito competencial propio, porque sabemos que el ámbito competencial sí que recoge todo lo que está relacionado con la protección de la infancia y la adolescencia, y la adolescencia recoge desde los 0 a los 17 años. Infancia y adolescencia. Por lo tanto, como Gobierno, les estamos planteando qué medidas que estén en el Área competencial propia y la incumbencia propia se están llevando a cabo por Servicios que ya conocemos, como el Centro Municipal de Prevención de las Adicciones, desde el ámbito de Juventud o de otras instancias municipales. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Buenos días. Sí, efectivamente, este es un tema que lo tenemos en la agenda política y hay implicación institucional del Gobierno de Aragón y de todas las entidades locales. Mi grupo municipal, Podemos, propuso hace dos semanas que el Ayuntamiento de Zaragoza aplicara la moratoria de seis meses y es cierto que el lunes 18 de noviembre, como se ha dicho aquí ya, el concejal de Urbanismo anunció y

se sumó a esta demanda aplicando esta medida para no dar nuevas licencias. Sabemos que esta medida debe de ir acompañada de otras medidas de competencia municipal para poner cerco al aumento del juego patológico, porque a lo que nos estamos enfrentando es a un problema patológico, como ya ha sido declarado por las instancias internacionales, y a qué competencias podemos acometer desde las administraciones locales para prevenir. Mi grupo, Podemos, propuso un plan estos días pasados en donde se hacía hincapié en que se tiene que declarar como un problema de salud pública y de inseguridad ciudadana y, por ello, se deben articular medidas, porque es insoportable que tengamos —los datos ya se han dicho aquí— más de 80 salas de juego y de que la población entre 14 y 20 años, según dice la asociación Azajer en el tratamiento preventivo y en esta patología, se están produciendo en nuestra ciudad. Por tanto, creemos que las administraciones deben reaccionar. Queremos saber qué medidas va a articular este Gobierno para prevenir y declarar este problema como un problema de salud pública y de inseguridad ciudadana y, por tanto, adoptar medidas en relación a ello. Sabemos que tenemos competencias en la medida en que también estamos inmersos en el Centro Aragonés de Estudios de la Salud, en donde está DGA, Ayuntamiento y UNIZAR, para formalizar algún tipo de estudio que nos dé la medida exacta del problema. También tenemos que intensificar los convenios con entidades que trabajan la prevención y rehabilitación, como Azajer. También creemos que se deberían aumentar recursos materiales en el Centro Municipal de Atención y Prevención de Drogodependencias, que están haciendo un magnífico trabajo, pero que faltarían recursos para que puedan atenderse en mayor grado. Un plan específico de sensibilización en escuelas y en AMPAs, así como todos los contenidos que tiene el propio Plan Joven para atajar este problema. He perfilado varios ámbitos competenciales del Ayuntamiento y la pregunta sería qué medidas van a adoptar desde el Gobierno para trabajar y ahondar en la prevención y en este problema de salud pública que tenemos en Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Pues muchas gracias, señora Broto, y muchas gracias, señora Bella, por la pregunta. Bueno, yo creo que en este asunto tenemos dos abordajes distintos, pero que son complementarios, para intentar focalizar y encauzar este problema. Uno de ellos hace referencia, ya lo han comentado, porque salió en la Comisión de Urbanismo, a la moratoria de apertura, que no se llegó a realizar en la pasada legislatura —he de decir—, que se ha traído a la última Comisión de Urbanismo y que yo espero que se lleve a la siguiente de diciembre. Será una medida preventiva hasta que el Gobierno de Aragón, que es el que tiene las competencias, regule las condiciones en las que estos locales se puedan instalar. Este es uno de los abordajes. El otro, que es el que comentamos aquí, son las medidas de prevención social. Y aquí yo quiero destacar —llevo el área de Juventud— a los jóvenes, porque son un público especialmente sensible en este tema. Por eso, desde el Servicio, la implicación es absoluta y esto se trabaja en el desarrollo de otras políticas de ocio alternativo y saludable. Ya saben ustedes que "Z-16" empieza en enero y el programa "12 lunas" funciona francamente bien. Esto no son únicamente campañas puntuales, campañas que duran unos meses y se van. El abordaje aquí es planteando alternativas de ocio que duren todo el año, a las que se pueda acceder todo el año. Y, por otra parte, tengo que recordar el trabajo que se hace desde el CMAPA, que es centro pionero en adicciones y, además, que tiene como único objetivo la atención y prevención de todo tipo de adicciones, contando con un personal especializado de profesionales y con excelentes programas preventivos. De hecho, casi 7.000 jóvenes han tenido acceso a uno u otro programa de este tipo en prevención y en el uso y abuso de las tecnologías. También se están llevando a cabo dos programas de prevención comunitaria de adicciones conductuales en los barrios de Oliver y Actur. Y dentro del acuerdo firmado con el Gobierno de Aragón para iniciar una red de salud, se ha comenzado a abordar con proyectos comunitarios entre los centros municipales de servicios sociales y los centros de salud de Casetas, Las Fuentes y Arrabal que la verdad es que ha dado muy buen resultado, por lo que esto se prevé ir ampliando a otros barrios, lógicamente, en relación con todos los problemas de salud, entre los que se encuentra la problemática asociada al juego. Y también estamos trabajando en un programa específico para intervenir con los menores que demandan atención que esperamos llevar a cabo a lo largo de este mandato. Por lo demás, recordar también que la colaboración con entidades del tercer sector, como usted ha comentado, señora Broto, es fundamental y seguiremos potenciando. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas.

4.2.4.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo ¿Qué plan tiene el Gobierno para atajar la problemática de las personas sin techo? (C-454/19)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias, Presidente. Bien, creo que han tratado anteriormente este tema. Volvemos a sacarlo de nuevo. Constatar que tan solo hace unas semanas una persona sin hogar fallecía en Zaragoza en el paseo de la Constitución, lo que nos da pie a hablar de un drama lamentable y un problema que pone el acento en la responsabilidad de los poderes públicos para atajar el problema de las personas sin hogar y sin techo y el compromiso de poder ofrecer alojamiento y vivienda asequible. El problema de las personas sin hogar entendemos desde Podemos que hay que enmarcarlo en un contexto también de las dificultades de acceder a una vivienda digna con unos alquileres asequibles y con unos alquileres regulados. Ya sabemos que en Zaragoza el precio del alquiler se ha incrementado en un 27%, que la mayoría de los jóvenes siguen viviendo en la casa familiar y que muchas unidades familiares siguen teniendo dificultades para pagar el alquiler, problema que va unido a la situación socioeconómica que vivimos en esta crisis que no termina, en donde la situación precaria de muchas familias hace que estén abocadas a muchas veces no poder ni pagar la luz ni pagar el alquiler y muchas veces verse abocados a un desahucio no reglado, pero sí un desahucio o un quedarse en la calle por no tener hogar.

Se nos llena la boca hablando de constitucionalismo, pero la vivienda es un derecho constitucional, como recoge el artículo 75, y, sin embargo, vemos que este principio no se cumple y, además, hemos visto estos días en nuestra ciudad, en la plaza de España, una acampada con el movimiento de "Nadie sin hogar" en donde han estado con sus tiendas de campaña pidiendo el acceso a una vivienda asequible y digna. Su objetivo central es que nadie se quede en la calle y que haya un decreto estatal con el nuevo Gobierno de progreso que se conforme a nivel estatal para que haya una ley que garantice estos derechos. Al hilo de ello, quiero señalar también que precisamente hay una convocatoria para el día 7 de diciembre a una jornada en la que miles de personas dormirán en la calle. El 7 de diciembre miles de personas dormirán en la calle para sensibilizar sobre un problema, el problema de sinhogarismo, que también está contemplado en las Naciones Unidas como un problema que hay que atajar.

Bien, en Zaragoza, según el último censo de personas sin hogar que nos suministraba o que lo ha realizado Cruz Roja, se decía que hay casi 500 personas sin hogar, de las cuales 120 serían sin techo, es decir, que duermen en la calle, y hay un incremento de mujeres que también se están encontrando en esta situación. Se me acaba el tiempo, ya veo. Ahora que llega el frío y se ponen todos los dispositivos de emergencia —ya hemos leído cómo nuestro Albergue Municipal va a incrementar 40 camas—, sí que lo que queremos poner de relieve y sabemos que en el Gobierno anterior se intentó poner en marcha un plan de Housing First que demuestra las iniciativas que se han puesto en Finlandia y también en otras ciudades, como en Córdoba, invirtiendo el orden de intervención en escalera —desde las emergencias hasta llegar a una vivienda— dando directamente la vivienda y ofertando vivienda pública para que esto se pueda atajar. Me quedo un poco sin tiempo. Sé que también hay que atajar el problema de la reforma del Albergue y del acondicionamiento de instalaciones y, por tanto, mi pregunta va en relación a qué va a hacer este Gobierno frente a las demandas de los sinhogarismos. ¿Va a continuar con las iniciativas del Plan Sinhogarismo anterior ofertando viviendas a través de la Sociedad Municipal de Vivienda? ¿Va a afrontar el cambio de modelo de una instalación para las emergencias, como es el Albergue, y afrontar otros retos para cambiar el modelo y terminar con este problema? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Terminar con el problema será tremendamente complejo porque es un problema estructural. Vivir en la calle es el último eslabón donde alguien que ha vivido en sociedad y ha perdido todo acaba. Y acaba durante un tiempo y quizá el objetivo de las políticas sociales sea que ese tiempo no se eternice y no se vuelva crónico. La crisis anterior nos lleva a todos a una reflexión que se produce en todos los debates de sinhogarismo y es la reflexión de que todos somos vulnerables. Es que quedamos en la calle, acabar

en el espacio público que antes mencionábamos y acabar haciendo del espacio público nuestra casa y nuestra vivienda es algo que nos puede pasar a todos. Si esta crisis ha dejado con dureza esa explicación en las mentes, yo creo que la podemos aprender.

Y ¿qué podemos hacer? Bueno, pues, fundamentalmente, desde el Ayuntamiento de Zaragoza lo que vamos a intentar —yo creo que es el aspecto más importante— es la colaboración de todas las entidades que trabajan con las personas sin techo, con las personas que viven en la calle, y esa colaboración con el objetivo, que se produce en algunos países del norte de Europa, de potenciar precisamente los recursos que tenemos con ello. De las primeras reuniones que se han producido se han obtenido ya avances muy significativos, porque veníamos de una situación en la que realmente no era fácil de explicar y querría ponerle alguna anécdota que se habría producido con anterioridad. Mire, con Cruz Roja, hasta 2015, había un convenio que aportaba una trabajadora social al Albergue. Desde 2015, desapareció ese convenio y en Cruz Roja, por ejemplo, no conocen por qué no se producía. Con el Banco de Alimentos, que es la red fundamental, la más importante, de distribución de alimentos para instituciones colaboradoras, prácticamente no se colaboraba en el Ayuntamiento de Zaragoza. Había un convenio de 10.000 euros que, si vemos la comparativa del mapa de los convenios, nos damos cuenta de que no solamente no es escaso, sino que traslada una imagen de colaboración tremenda. Y el ejemplo que les ponía antes, la colaboración entre el Albergue y el Refugio no se había producido. Yo la conocí en un momento en el que se produjo en calle Estación un hundimiento de un edificio y, con el objetivo de alojar, lo que hice fue dirigirnos desde la Consejería a ver quién nos podía ofrecer las soluciones habitacionales para resolver esa situación y ahí nos dimos cuenta que esa situación de colaboración no se había producido. Pero también la colaboración con empresas, con las entidades no solo públicas, sino también con las privadas, con los medios de comunicación... He de agradecerles desde aquí a los medios de comunicación que, precisamente, la campaña de emergencia de frío la están trasladando a los ciudadanos. Y eso nos lleva a una cuestión fundamental y es que, cuando pasamos por la calle, hay personas a las que no vemos y que siempre están delante de nuestros paseos y nuestros recorridos y no sabemos ni cómo se llaman, ni cómo han llegado ahí y prácticamente ninguno de nosotros las vemos. En ese sentido, los medios de comunicación tienen también una labor importantísima y es que forman parte de nuestras ciudades, pero tienen que formar parte de nuestras políticas sociales. Y respecto a los itinerarios de inserción, le aseguré que desde el equipo de Gobierno PP-Ciudadanos somos conscientes que esa situación de vivir en la calle tiene que ser corta. Hay lugar para la esperanza. Ayer mantenía una conversación con Pepe, que creo que lo conocen todos ustedes porque tiene un programa de radio en Radio Topo, y, precisamente, si algo de su historia es fantástico es que él utilizó los servicios del Albergue y luego los del Refugio, pero fue una persona que después de utilizarlos logró salir de ellos y ahora él es un ejemplo de esperanza para el resto. Pero será muy difícil que realmente logremos resolver esa situación, que es crónica, me temo, en las ciudades del mundo. Gracias.

**4.2.5.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo
¿Qué medidas de prevención de adicciones al juego tiene previsto poner en marcha el Consejero?
(C-455/19)**

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.3)

**4.2.6.- Presentada por D^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo
¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno de la ciudad, ahora que llega el invierno, para paliar las situaciones de pobreza energética en los hogares zaragozanos? (C-456/19)**

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Sí. Gracias. Seguimos con un tema relacionado ahora que viene el frío, porque hablamos de la pobreza energética, que es la situación en la que, teniendo hogar, se es incapaz de pagar una cantidad de energía suficiente para la satisfacción de necesidades domésticas como son pagar el recibo del agua

o de la luz. El gasto anual en energía en Aragón se sitúa en 1.267 euros y es el cuarto más alto de España, solo detrás de Castilla y León. Aragón también registró o registra la octava mayor tasa de pobreza, con un 8'6 de los hogares gastando más porcentaje de sus ingresos en pagar la calefacción. Pese a todo ello, la situación mejora gracias a actuaciones conjuntas, como son las que se decían en prensa y se daban datos estos días de que el Gobierno de Aragón había abonado más de 7.000 recibos impagados. Bien, para afrontar este tema, recordar de qué hablamos cuando hablamos de pobreza energética, que no solo es una situación en la que haya muchas familias en precariedad que no puedan pagar los recibos, sino que hay que situarlo también en el marco del problema del oligopolio eléctrico y el encarecimiento de la energía para beneficio de grandes compañías. Y sabemos que, con voluntad política, podríamos afrontar un plan como el que proponemos Podemos, afrontando el tema de energías renovables para todo Aragón, desde el ámbito de la Comunidad Autónoma, y también para Zaragoza. Tenemos aire, tenemos viento, tenemos sol —polvo, niebla, viento y sol— en esta tierra, en donde sería factible tener una empresa que produjera energía limpia y autoproducida de manera que consiguiéramos rebajar los importes de la luz.

Pero centrando —y termino ya— el tema de qué ocurre con las personas que no pueden afrontar estos pagos, quiero recordar que también en Aragón somos pioneras y pioneros al tener una Ley de Reducción de la Pobreza Energética en Aragón, que fue aprobada en 2016 por unanimidad de las Cortes de Aragón y que, además, fue una ley propuesta a iniciativa de Podemos. En esta ley lo que decía era que ninguna persona tenía que quedarse sin luz y sin agua y que las suministradoras no podían cortar la luz, para lo cual en esta ley se articulaban mecanismos a través de prestaciones y ayudas que, en una primera fase, se fueron aportando a través de la gestión de las ayudas de urgente necesidad, que, como sabemos, en el Ayuntamiento de Zaragoza se gestionan en gran medida o es un porcentaje bastante alto. Y le queríamos preguntar cómo se está afrontando este tema ahora que viene el frío, ahora que viene el invierno, en qué medida se están llevando a cabo y poniendo en marcha las prestaciones específicas para contrarrestar los problemas de pobreza energética y qué es lo que desde su Gobierno va a hacer con los más de 4.000 y pico hogares que no pueden afrontar el pago de los recibos.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Voy a empezar por el final, si le parece, por eso que planteaba usted de cómo accedemos a la energía a través de las instituciones. El Alcalde les ha contado a todos los ciudadanos cuál es su idea. El Alcalde entiende que hemos superado ya la etapa de acceder a las subastas de compra y que tenemos que llegar a ser productores. Y entre uno de sus planteamientos, como inquietud, planteaba que Zaragoza, por su término municipal, por su acceso al sol, por su acceso al viento, puede ser un gran productor de energía y que podríamos liderar en esa línea, efectivamente, las ciudades autosostenibles, pero entro en ello porque usted lo ha planteado como uno de sus parámetros.

Pero entrando en lo que es el día a día de las políticas de pobreza energética, le diría que en el programa de primera atención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza se marcan medidas concretas relacionados con la lucha contra la pobreza energética. Es verdad que en esta legislatura pasada ha sido dificultoso adaptarse por la tremenda modificación de legislatura que se ha producido. Lo digo en favor de la señora Broto, que ha padecido precisamente esos cambios de legislatura y ha habido que ir adaptando las políticas de pobreza energética a ellas. En este momento lo que podemos detectar es que la información, orientación y asesoramiento a nivel individual que se da desde el Ayuntamiento de Zaragoza establece... Quizá el inconveniente mayor es la disposición por parte de los usuarios que tienen derecho al bono social. En distintas reuniones con Endesa y Fenosa, con las que tenemos convenios, precisamente se establece que quizá esa dificultad de que los usuarios lleguen a tener esa información precisa... Ellos tienen la sensación de que hay muchos usuarios que podrían acceder a ese bono social y que no han accedido por la complejidad. Uno de los retos que nos planteábamos desde la Consejería es, precisamente, que esa información llegue a los usuarios.

Otro de los aspectos sería la colaboración con servicios y entidades que trabajan en el entorno de esta problemática, así como el asesoramiento ante los cambios y modificaciones legislativos en el sector. Hay un punto de asesoría energética en Zaragoza Vivienda que me consta que es tremendamente eficaz. Y, como medida de urgencia para evitar una de las consecuencias más duras de la problemática, de la pobreza energética, los Servicios Sociales del Ayuntamiento tienen un protocolo para prevenir las desconexiones de suministro por impago a consumidores en situación de vulnerabilidad a través de la tramitación de ayudas de

urgente necesidad en concepto de deuda de luz y de gas de aquellos hogares que no pueden pagar las facturas. Para facilitar esta gestión, entre otras, las diversas comercializadoras, desde 2014, mantienen un acuerdo de coordinación con Endesa y Naturgy, antes Fenosa. Lo que le decía, la impresión de estas entidades suministradoras es que habría más personas que tenían derecho al bono social y uno de los retos que nos planteábamos desde la Consejería es llegar a esa información para que esas personas tengan en cuenta el derecho que tienen a un suministro de energía más bajo. Gracias.

4.2.7.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

Para que el Sr. Consejero informe de la previsión y de las medidas llevadas a cabo para la implementación del Plan de Infancia y Adolescencia de Zaragoza (PIAZ). (C-471/19)

Sra. Broto Bernués: Sí. Una cuestión de orden. ¿No hay derecho a réplica en las preguntas? Lo digo porque no sé si me he saltado algo...

Sr. Secretario: Sí. El tiempo es de tres minutos que se reparte en dos partes. Lo que no se usa en la primera intervención queda para la segunda. En el caso de que se consuman los tres minutos en la primera intervención, no queda nada.

Sra. Broto Bernués: No sé. En otras Comisiones sí que tenemos derecho a réplica, pero bueno, no me extenderé. Bueno, yo creo que la pregunta es bastante clara y viene en la línea de lo que sería todo lo que se ha aprobado en la ciudad de Zaragoza —y, además, quiero decir y aquí alabo la labor de los diferentes grupos municipales— por unanimidad, porque me parece que eso da idea de la importancia de lo que se plantea.

Zaragoza ha sido una ciudad que, tradicionalmente, ha sido, por un lado, pionera y, por otro lado, ha sido una ciudad que ha trabajado desde todos los ámbitos posibles como administración local en conquistar y poder poner en valor los derechos de la infancia. Pero, independientemente de todo este trabajo que se había realizado durante muchos años, no tenía, a pesar de esta trayectoria, el reconocimiento de ciudad amiga de la infancia. Por eso se llevó en el pasado mandato la propuesta aprobada por unanimidad —vuelvo a decir, porque me parece un punto importante— de que se llevase en diciembre de 2017 la propuesta de que Zaragoza tenga reconocido el sello de ciudad amiga de la infancia, que todos ustedes saben que es un proceso largo, costoso, que supone que se tiene que trabajar transversalmente por diferentes áreas y llegar a un reconocimiento por parte de esta entidad. Pues bien, a partir de ahí se creó el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Zaragoza 2018-2021, el que decimos nosotros PLIAZ. Este programa, este Plan —y me gustaría mucho que me respondieran dentro de la cortesía y a pesar de los horóscopos y a pesar de todo lo que hoy se dice aquí— tiene medidas calendarizadas hasta el año 2021, tiene consignación presupuestaria y hay una serie de medidas que nos parece muy importante que se lleven a cabo entre el año 2019, 2020 y 2021, por supuesto, porque es cuando finaliza, pero de esas medidas no sabemos actualmente absolutamente nada. Hay una parte muy importante que le voy a recordar al señor Consejero y a la señora Consejera, que era, por un lado, foros piloto de participación infantil, porque el Plan trabaja también, sobre todo, con la participación de las personas de 0-17 años como sujetos de derecho; la creación de una Comisión de seguimiento del PLIAZ en el Consejo Sectorial de Acción Social; adaptación a nivel social de la estrategia aragonesa de participación infantil, algo que se trabajó previamente cuando se consiguió el sello; convenio con la Universidad —posible convenio— para la exploración de datos de infancia/adolescencia. Estas son unas de las casi 40 medidas que se llevan a cabo dentro de este Plan, que tiene dotación presupuestaria y que, como vuelvo a decir, se aprobó por unanimidad, por lo tanto, eso quiere decir que no tendría que tener ningún problema, independientemente del cambio del color político. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues bien conoce usted que para la implementación y el impulso de este Plan Local de Infancia y Adolescencia se constituyó un grupo motor que se reúne mensualmente y que está compuesto por prácticamente la totalidad de los Servicios municipales: Servicios Sociales, de Juventud, de Educación... Este año las actuaciones más relevantes han sido la firma del convenio con Unicef; el sistema de

indicadores del bienestar de la infancia y la adolescencia, cuyo documento de análisis se va a realizar cada año; la elaboración de una base de datos municipal que actualmente está en prueba y que permitirá el seguimiento no solo este Plan, sino de todos los que se desarrollen en nuestra Área.

El Alcalde de Zaragoza va a firmar en breve la declaración de Colonia de alcaldes y alcaldesas de ciudades amigas de la infancia por la que se adhiere y une al compromiso local con los derechos de la infancia y de la adolescencia. También se va a hacer una declaración en Pleno para renovar los compromisos de la Corporación con los derechos de la infancia y de la adolescencia y se va a celebrar, bajo el lema "Zaragoza protege nuestros derechos", los 30 años de la convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Para visibilizar esta celebración, junto a la difusión en las redes sociales, prensa, radio, cartelería, la web municipal va a mostrar las actuaciones más significativas que el Ayuntamiento va a realizar en defensa de esos 10 derechos fundamentales de los niños y adolescentes: igualdad, protección, identidad, calidad de vida, integración, amor, educación, auxilio, amparo y solidaridad. Esta campaña se inició hace tres días, el 18 de noviembre. Se han promovido actividades especiales para concienciar sobre los derechos de los menores en los Centros de Tiempo Libre, las ludotecas, Casas de Juventud, los PIEEs y otros programas municipales. Ayer la televisión se hizo eco precisamente de estas actividades en las ludotecas. Todas estas actividades pueden ser consultadas a través de la agenda infantil y juvenil que se ha integrado en el nuevo portal. La campaña se cerrará el día 2 de diciembre con la celebración del Pleno infantil, que llevará el lema "Zaragoza protege nuestros derechos" y al que quedan formalmente invitados, como también quedan invitados ese mismo día a la celebración, en la sala Luis Galve del Auditorio, del Día Internacional de la Ciudad Educadora, que este año se desarrolla bajo el lema "Escuchar la ciudad para transformarla".

Por su parte, tanto el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil y el 4º Plan Joven siguen su desarrollo y desde este Plan se apoya y promueve la coordinación y el seguimiento a través de la herramienta diseñada en la web. Y las previsiones sobre el Plan Local de Infancia y Adolescencia para 2020 son seguir impulsando los objetivos estratégicos y los Planes de Lucha contra la Pobreza Infantil y Plan Joven y también, por supuesto, darle un impulso al Consejo Infantil de Niños y Niñas, que parece que en estos años pasados se ha paralizado.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa.

Sra. Broto Bernués: Sí. Tengo solo unos segundos. Exactamente, de las medidas que le he planteado (la creación de los foros piloto en los barrios, la Comisión de seguimiento en el Consejo Sectorial, la adaptación a nivel local de la Estrategia Aragonesa de Participación...), ¿sobre esto usted no me dice nada?

Sra. Espinosa Gabasa: A ver, le digo que vamos a seguir trabajando en la línea. A ver, que nosotros no hemos venido a cargarnos nada de lo que funciona. A lo mejor no tenemos el defecto que ustedes tienen. Vamos a seguir trabajando, implementando y poniendo en marcha cosas, como le digo. El Consejo de los Niños y las Niñas, que se creó con muchísima ilusión cuando yo estaba en la otra legislatura, eso no ha funcionado, pero no quiere decir que otras cosas no hayan funcionado y haya que continuarlas.

Sra. Broto Bernués: Sí, sí. Vale. Le pedía fechas.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Espinosa.

4.2.8.- Presentada por Dª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

¿Piensa la Concejala Delegada de Igualdad mantener la campaña "Estas fiestas regala igualdad"? (C-472/19)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Gracias. Muy bien. Bueno, como ustedes saben, la campaña "Regala igualdad" tiene por objetivo fomentar la igualdad entre niños y niñas en un momento, en el momento de lo que son las fiestas navideñas, que, independientemente de creencias religiosas, etc., supone un bombardeo mediático con relación

a lo que suponen los regalos que se llevan a cabo a los niños y niñas. Esta campaña lo que intenta es, de alguna manera, poner un elemento corrector para que no se refuercen estereotipos vinculados, como todos ustedes saben, a unos roles concretos en relación a los papeles que se les tiene asignados teóricamente a los niños y las niñas y, por lo tanto, es una campaña que lleva varios años organizándose, porque no sé por qué ustedes creen que nosotros somos destructores, yo, en todo caso, diría que conservadores, en el buen sentido de la palabra. Pero bueno, esto parece como de broma. Esta campaña que ha funcionado durante varios años no es baladí que hoy aquí preguntemos, porque sabemos que estamos en el terreno de la posible elaboración de un proyecto de presupuestos y ya sabemos que una de las formaciones que está dentro de este Consistorio está planteando algunas cuestiones muy concretas con relación a temas como la función de la mujer en la sociedad, algunas cuestiones de cooperación, algunas cuestiones que tienen que ver con otros ámbitos, pero que, bueno, que también están bien traídos con relación a esta campaña. Es una campaña de éxito. Es una campaña que fortalece que el juego y el juguete no sean objeto sexista y que generen disenso en nuestros jóvenes en ese proceso de formación, porque aquí hemos oído hablar mucho del tema de la participación, de la educación. La educación para nosotros es la fundamental herramienta para que estas situaciones, desde la construcción de los niños y niñas, se lleve a cabo.

Por lo tanto, nos gustaría saber si a fecha de hoy esa campaña se va a mantener o si va a ser una campaña que tenga algún sesgo o algún cambio de nomenclatura, que es algo que también parece ser que se ha inaugurado en este Consistorio. Hay cosas que, a lo mejor, funcionan, pero se les quiere cambiar el nombre. No sé muy bien tampoco cuál sería el objetivo, pero entiendo que me lo va a responder usted. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, por favor, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias, señora Broto. Bueno, pues que la Navidad se acerca. Ya la tenemos aquí. En dos semanitas estamos todos con el árbol puesto en casa ya. Y la verdad es que esto nos trae el estar llenos de buenos deseos. Todos estamos llenos de buenos deseos y le aseguro que también todas las personas que trabajamos en el Área de Acción Social.

Mire, señora Broto, en Acción Social la verdad es que somos un grupo muy heterogéneo, pero funcionamos como un bloque, porque creemos que entre todos unidos conseguiremos todo. Por eso, la campaña de la que usted me pregunta, realmente, no es una campaña del Ayuntamiento de Zaragoza. Es una campaña en la que se ha colaborado durante creo que han sido tres años, económicamente, en la realización de unos folletos y su distribución. Ese ha sido el papel del Ayuntamiento. Pero usted mejor que yo, que ha estado aquí en Acción Social mucho más tiempo, sabe y conoce el trabajo que hay aquí. Sabe que es un Área en la que podemos regalar muchísimo más —igualdad, por supuesto que sí— y, además, en todos sus aspectos. Pero convendrá conmigo que no es lo único, que también podemos regalar y aportar valor a esas pequeñas cosas que nos alimentan el alma y que muestran nuestros valores como sociedad.

Es importante regalar igualdad y también es importante regalar solidaridad, regalar generosidad, regalar tiempo, todo lo que tenemos en el Área, que es tan intangible, pero que, en el fondo, es mucho más tangible que cualquier regalo material que podamos tener. Y todo ello es lo que queremos visibilizar esta Navidad. Todo. Y digo todo —en mayúsculas— aquello que regalamos diariamente todos los ciudadanos de esta ciudad sin darle importancia y que hay que poner en valor. Sabrá ya por prensa que este año el Área de Acción Social de Ayuntamiento de Zaragoza está trabajando en la elaboración de una campaña propia que muestre una ciudad llena de valores, entre ellos, por supuesto que sí, la igualdad. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí. Brevemente. Evidentemente la campaña se gesta a través de los colectivos feministas, tiene apoyo del Gobierno de Aragón y, efectivamente, el Servicio de Igualdad la apoya y divulga en centros municipales, centros infantiles, escuelas, etc.

La pregunta era más clara y me gustaría que me la respondiese. Es fácil. Sí o no. A fecha de hoy, ¿sabemos si esta campaña, tal cual se ha estado llevando a cabo en los últimos años, se va a llevar adelante o lo que usted me está diciendo con esa campaña propia es que es otra campaña diferente y no se va a promocionar la anterior campaña? Lo digo porque estamos preocupados ante situaciones —y usted directamente está implicada y no voy a sacar el tema más allá, porque hay una moción en el próximo Pleno— con relación a la situación, por ejemplo, de determinados servicios en la Casa de la Mujer. Me parece que es importante que usted

hoy, como responsable, nos diga claramente si esta campaña se lleva adelante o si lo que usted me está diciendo es que hay otra campaña nueva, de producción propia, la cual desconocemos y nos gustaría —ya le adelanto— conocer. Simplemente es eso.

Sra. Antoñanzas García: La campaña la estamos finalizando. Lógicamente, la van a conocer, por supuesto que sí. Es una campaña muy bonita, la verdad. Respecto al tema que se va a tratar en el Pleno, no sé a qué se refiere. Me lo puedo imaginar, pero no tiene nada que ver con esto que estamos hablando ahora. Absolutamente nada que ver. Por lo menos, en el trabajo que nosotros desde el Área realizamos como grupo. Absolutamente nada que ver. No le estoy mintiendo. La campaña "Regala igualdad", que no es una campaña del Ayuntamiento, va a ser sustituida por una campaña propia del Ayuntamiento: "Zaragoza social, un compromiso de ciudad".

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Solo quería eso.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Ya aprovechar para felicitarla por la campaña que presentó el otro día de "Z-16", que fue realmente un éxito y yo creo que es una campaña por la que merece una felicitación. Gracias.

4.2.9.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

En el último Consejo Sectorial de Acción Social el señor Consejero informó de su intención de revisar la gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de Dependencia que este Ayuntamiento lleva a través de una encomienda con el Gobierno de Aragón. ¿Puede informar el Sr. Consejero de sus intenciones y de las actuaciones llevadas al respecto? (C-473/19)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: El horóscopo, el horóscopo. Buenos días otra vez. La herencia es de todo, de lo bueno y de lo malo. Se lo digo siempre. Entonces, la campaña "Z-16" viene de la anterior gestión. Nos alegramos todos y, además, de verdad, felicito que la hayan llevado adelante, porque es bueno. Hay que reconocer el trabajo cuando se hace.

Y centrándonos en la encomienda de gestión de la ayuda a domicilio, bueno, usted en el último Consejo Sectorial, como dice la pregunta, planteó públicamente —y allí había representantes de las entidades, había representantes también del Gobierno de Aragón, en concreto— que se iba, de alguna manera, a hacer algún tipo de indagación, algún tipo de gestión con relación a la encomienda. Nos parece muy importante traer aquí hoy esta pregunta, porque usted muy bien sabe, señor Lorén, que durante los últimos años esta encomienda ha supuesto, como bien dice la palabra, una gestión coordinada con el Gobierno de Aragón de la cual yo personalmente creo que debemos felicitarnos todos. No quiero poner una medalla ni al anterior Gobierno ni al otro ni al otro. Creo que realmente la ciudad de Zaragoza, todos ustedes lo saben, es el 50% de la Comunidad Autónoma. La Ley de Dependencia —y esto sí que lo tengo que decir, porque es real y fehaciente— durante la época de la gestión por parte del Partido Popular supuso que, realmente, se llegó a una lista de espera de más de 6.000 personas afectadas, situación que ahora se ha rehabilitado, pero que, aún con todo y con toda la dureza que esto supone, ha supuesto realmente un lapso de atención en personas dependientes, mayores, de nuestra Comunidad. Vuelvo a decir, el 50% en la ciudad de Zaragoza. Debido a esta situación, ustedes saben que nosotros llegamos a un acuerdo con el Gobierno de Aragón, precisamente, para hacer la gestión coordinada. Y para ello había una dotación económica. La encomienda de gestión, que dura hasta el 31 de diciembre de 2022 siempre y cuando haya consignación presupuestaria —un acuerdo, yo creo, inter-partes bueno—, supone la posibilidad de prestar más de 330.000 horas de servicio y un valor total de 5'9 millones de euros, dentro de los cuales he de decirle que hay una partida de 200.000 euros precisamente para reformar las estructuras municipales —tema de personal, del cual hablaremos en breve momento—, lo que supone realmente una inyección económica a este Consistorio importante y supone la gestión pública de un servicio esencial. Me detengo aquí porque me gustaría hacer réplica.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Es que me estaba riendo porque le escucho a usted hablar de nomenclatura, el cambio de nomenclatura, las herencias y las listas de espera y no sé por dónde empezar. En listas de espera, nosotros no vamos a entrar. No vamos a entrar, porque el objetivo de este Gobierno no es generar crispación, ni en la reevaluación de grado I a grado III... No vamos a entrar en ello. No vamos a entrar.

Lo que sí que le puedo decir, contestando a su pregunta, es que se planteaba que con Gobierno de Aragón y con el IASS, especialmente, tenemos que sentarnos a hablar, fundamentalmente, porque, como usted sabe, es una encomienda mal dotada, mal dotada desde el principio, porque la infradotación ya se la denunció aquí la señora Campillo en la pasada legislatura por activa y por pasiva, pero perseguía un titular y, en el objetivo de perseguir un titular, nos encargamos de un servicio que tiene una infradotación presupuestaria y, además, una complejidad también en la tramitación administrativa de ese abono. Es decir, los funcionarios se vuelven locos, porque, en fin, va a la caja común... ¿Qué le voy a contar que usted debería saber? Que no sé si sabe o no, pero ¿qué le voy a contar de esa complejidad?

Por tanto, uno de los objetivos de este Gobierno es llegar a un acuerdo más razonable y más interesante para el Ayuntamiento de Zaragoza. Ya hemos tenido distintas reuniones con el IASS en la línea de trabajar en esa línea. Ya estamos con el proceso de la firma de la encomienda para el próximo año para evitar la suspensión de dicho servicio, pero, evidentemente, intentamos y esperamos llegar a un mejor acuerdo para el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, regularizar una situación que nos encontramos como irregular.

Con el servicio de ayuda a domicilio, exactamente lo mismo. Quizá lo más importante del servicio de ayuda a domicilio es regularizar una situación que, desde 2015, está en reconocimiento de obligación porque no salió el pliego, no se adjudicó y, por tanto, tenemos que intentar resolver esa situación. Y en este caso, ¿qué más le voy a contestar? Que, efectivamente, esa infradotación de la que a usted se le habló en la pasada legislatura, pero que, por prisas, prefirió un mal acuerdo que un acuerdo sosegado y más razonable, pues bueno, yo creo que en la bilateral que se producirá con Gobierno de Aragón llegaremos a un acuerdo más razonable para el Ayuntamiento de Zaragoza.

Sra. Broto Bernués: Sí. Brevemente, señor Lorén. Permítame. No quiero decirle que no está usted suficientemente informado, como dice, de si yo conozco o no. A ver, el servicio a domicilio de la encomienda de gestión no tiene nada que ver con el servicio a domicilio preventivo que hace el Ayuntamiento de Zaragoza. Son dos cosas diferentes.

En cuanto a lo que usted dice de irregularidades, me gustaría que las demostrase. Perdóneme, pero es que está poniendo usted en tesitura de irregularidad algo que se ha gestionado entre dos administraciones y por personal técnico. Y tres, en el tema de la baja dotación, sí, la señora Campillo, a la cual desde aquí mando también un saludo, muchas veces conmigo tuvo debates en este sentido. Y claramente yo le decía constantemente y le reiteraba lo mismo que le digo a usted. No es una cuestión de gasto, es una cuestión de inversión. El Ayuntamiento de Zaragoza soporta ese desfase económico por la buena gestión de un servicio a unos ciudadanos dependientes. Y yo no voy a hablar de listas de espera, hablaba del año en que gobernaba el Partido Popular en el Gobierno de Aragón y supuso realmente un parón en las políticas de dependencia. Eso es histórico, no es nada más. Simplemente para que lo tenga claro.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Respecto a mi desconocimiento, le voy a leer su pregunta, en la que habla de revisar la gestión del servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia y su relación con la encomienda con el Gobierno de Aragón y la respuesta que le he dado. Son dos temas diferentes. En primer lugar, el servicio de ayuda a domicilio es un servicio que está pagando el Ayuntamiento por reconocimiento de obligación porque usted y su Gobierno no lo regularizaron y que, por tanto, desde 2015 está en reconocimiento de obligación y esto es algo tan objetivo, tan claro y tan concreto que no voy a insistir con eso. Y segundo, que el servicio que está dando en la encomienda el Ayuntamiento de Zaragoza lo está dando infradotado tampoco voy a hacer una valoración subjetiva de ello. Eso es exactamente así. Porque, además, es una competencia que tanto Gobierno de Aragón como Ayuntamiento de Zaragoza son conscientes de que la debe realizar el Ayuntamiento de Zaragoza perfectamente. Y queremos realizarla, pero queremos que también esté dotada adecuadamente e incluso con procedimientos de pago más sencillos, porque, si no, nos llevan a una complejidad en la gestión en el Ayuntamiento de Zaragoza que es una locura. Pero ya le digo, la opinión técnica es que, por la precipitación en aquel momento, se llegó a este acuerdo que, en principio, claro que es una

consignación presupuestaria, pero se podía haber llegado a un mejor acuerdo, se lo aseguro. Gracias.

4.2.10.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

Para que el Sr. Consejo informe de los problemas de personal que están produciéndose en los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS) y las medidas que piensa llevar a cabo para solucionarlos. (C-474/19)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Gracias. Bueno, por cerrar lo anterior, porque como no tenemos turnos... No es lo mismo SAD preventivo que SAD que se gestiona por la encomienda directamente de gestión del Gobierno de Aragón. Ha quedado reflejado.

Bueno, las personas que saben de este tema se darán cuenta de lo que hablamos claramente. Este tema, señor Lorén, es un tema que planteamos aquí porque usted sabe perfectamente que los Centros Municipales de Servicios Sociales, por supuesto, todo el Área de Acción Social y Familia —que a mí me gusta llamar de Derechos Sociales—, todas las personas que trabajan de cara al público y con materias tan sensibles como son las situaciones de desequilibrio y necesidades de las personas tienen que estar suficientemente dotadas con personal, tienen que tener un espacio digno en el que trabajar y tienen que tener garantías de que la acción que llevan adelante está arropada por la administración, en este caso el Ayuntamiento. Nosotros hoy denunciemos —y le preguntamos qué medidas va a tomar— que 15 puestos, actualmente, a fecha de hoy, un 9% del total de los Centros Municipales —porque hablamos solamente de Centros Municipales de Servicios Sociales y es un 9%—, están actualmente sin cubrir, en este caso siete trabajadoras sociales, tres educadores sociales, cuatro técnicos auxiliares y una directora. Esta situación, como usted bien sabe, supone una sobrecarga para aquellos centros en los cuales falta un compañero o compañera —estamos hablando de bajas de larga duración— y, por lo tanto, supone un demérito en la atención, algo que nosotros hemos planteado siempre que tiene que ser una atención con calidad. Cualquier profesional que no pueda acudir a su puesto de trabajo es una rémora, un problema —más allá de los derechos laborales, lógicamente—, pero precisamente en centros que tienen esta especial sensibilidad y el trabajo es directo con relaciones interpersonales es fundamental que se haga la cobertura de bajas de manera inmediata. Y esto se lo planteo, señor Lorén, porque usted sabe que esto, de alguna manera, se puede entender como un recorte encubierto, porque esto es una decisión política y ustedes, desde el Servicio, tendrían que estar hablando directamente con Recursos Humanos y planteándoles que tienen que cubrir esas bajas de manera inmediata, algunas de ellas de largo recorrido y algunas de ellas por amortización. Lo dejo aquí, pero le planteo que usted tiene que recordar que durante el anterior mandato se incrementaron en 35 plazas los puestos de profesionales y se incrementó el presupuesto en un 53%, precisamente, para que no se dieran estas circunstancias. ¿Qué medidas va a tomar, señor Lorén?

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señor Illana, si es tan amable, tiene la palabra.

Sr. Illana Rodríguez: Gracias. Bueno, pues respecto a la pregunta, es cierto que nos hemos encontrado con una serie de problemas en el Área que voy a intentar relatar para ser exactos en cada Centro. En el Centro Municipal de Servicios Sociales de La Jota, las medidas cautelares que están determinadas por el Servicio de Relaciones Laborales contra una trabajadora social han producido la ausencia del profesional durante un tiempo. Esto en La Jota. En San José, en la actualidad hay una trabajadora social de baja, circunstancia agravada por la excedencia de un trabajador social que deja una vacante en una plaza incluida en la plaza municipal que está referida al PICH, al Plan Integral del Centro Histórico. En la Magdalena, a la baja por enfermedad de una trabajadora social se ha unido la que se ha producido por las amenazas recibidas por otra trabajadora social de este centro. En Delicias II, tenemos una baja de larga duración prevista por un educador social adscrito a este centro. De momento se han tomado las medidas de apoyo con personal de otros centros y se está trabajando en la mejora de procesos y en la creación de protocolos para disminuir la carga asistencial. Todas estas situaciones han sido, obviamente, puestas en conocimiento del Servicio de Recursos Humanos. Hablamos cada dos días con ellos de este tema y de otros, sobre el tema de personal. Son conocedores y están trabajando en la resolución de

ese problema y, además, ayer conocimos que la deficiencia presupuestaria que había en el presupuesto prorrogado para el capítulo I se va a solventar con el aumento de 20 millones y esperamos que parte de ese aumento presupuestario nos toque algo para poder resolver este tipo de problemas.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, tengo un poquito de tiempo. Simplemente, le agradezco los datos. No hace falta que nos relate los motivos por los cuales las personas están en baja. Yo creo que eso entra dentro de lo que sería... No digo que uno sea porque se ha ido a otro centro o porque ha habido una amortización por jubilación. Quiero decir, que hay situaciones personales que muchas veces tienen que ver con la sobrecarga de trabajo y entiendo que ustedes van a tener la mayor celeridad y la mayor implicación para que esa cuantía económica que ustedes dicen de suplementación... Que ya me alegro, porque lo que les iba a plantear era la segunda opción. Cuando planteamos que esto es un recorte encubierto es porque sabemos y hay información clara de la página del Ayuntamiento que dice que actualmente hay liquidez suficiente en el Ayuntamiento de Zaragoza, en torno a 70 millones, para que se pudieran hacer contrataciones. Eso es generar empleo y eso, además, es favorecer que los equipos no tengan un problema de desequilibrio, porque en el momento que un profesional que trabaja tiene que estar atendiendo a las otras personas o las otras familias de un trabajador de largo recorrido con bajas, eso supone una sobrecarga que lo que seguramente producirá —y conocemos bien y se lo digo desde el conocimiento claro de haber tenido esa gestión— un desequilibrio en ese centro que seguramente conducirá a una siguiente baja. Acabo ya. Vamos a estar muy vigilantes con este tema, habida cuenta de que usted habla de una ampliación de crédito presupuestario para esa posibilidad y pronta contratación de personal. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Señor Illana.

Sr. Illana Rodríguez: Sí. Ciertamente son 20 millones más de aumento en capítulo I que sí que van a repercutir. Solamente darle un dato. Usted nos habla de una serie de casos sobrevenidos, pero hay otra parte que estaban ya durante su mandato. Con lo cual, yo entiendo su preocupación, pero la preocupación también la podía haber tenido durante los últimos años para resolver situaciones que están extendidas en el tiempo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Illana.

Sra. Broto Bernués: ¿Qué casos, por favor? ¿Los detallará en público? ¿Qué casos, señor Illana? Si se incrementó la dotación de personal. Ya me los dirá.

Sr. Presidente: Señora... Señora Broto, por favor.

4.2.11.- Presentada por D^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC

Dada la importancia de la acción comunitaria dentro de un modelo de servicios sociales comunitarios, ¿qué actuaciones piensa llevar a cabo desde su consejería? (C-475/19)

Sr. Presidente: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Gracias. Bueno, esta pregunta tiene que ver con... Y, además, aprovecho y me alegro de que esté el señor Coordinador aquí presente, que me ha respondido la anterior pregunta sobre personal, porque ustedes saben que la complejidad actual supone, realmente, que haya una situación de fragmentación en nuestras ciudades y en nuestros barrios. Y, para ello, nosotros hemos abogado siempre por lo que sería el tejido social, por trenzar red, porque la administración local, como responsable público, siempre esté allí, que siempre esté gestionando la acción social, pero, por supuestísimo, tiene que haber una acción comunitaria. Y me alegro de que el señor Illana esté aquí, porque en el anterior Consejo Sectorial una de las cosas que me causó a mí, personalmente, como participante y, sobre todo, porque conocía los anteriores 13 Consejos Sectoriales que se produjeron en el anterior mandato... Una de las cosas que se planteó es hacer un trabajo por Comisiones de manera que se facilitase la participación y una de las Comisiones que trabajó fue la de la acción comunitaria. Allí se dijo que esa Comisión prácticamente no había tenido vida. Que yo sepa, tuvo ocho sesiones y ha trabajado con un programa con medidas tan concretas como un programa transversal de acción

comunitaria dentro de los servicios sociales comunitarios; desarrollo de una metodología común; potenciar la formación, la flexibilización organizativa y laboral; la introducción de los pliegos para el desarrollo de servicios de la participación, dinamización y promoción de actuaciones comunitarias; e incorporar la potenciación de equipos específicos de acción comunitaria en los territorios. A lo mejor esto a muchas personas les suena como algo que no saben muy bien de qué estamos hablando, pero todo esto está incardinado con el nuevo modelo de servicios sociales que se implementó en el anterior mandato, validado por los profesionales, validado por el Consejo Sectorial, validado por las diferentes organizaciones y, por supuesto, por los técnicos del propio Servicio Técnico de nuestra Oficina Planificación.

Por lo tanto, la pregunta es muy sencilla. Dada esta importancia, ¿qué actuaciones a plano corto piensan ustedes llevar adelante con relación a todas estas medidas? Que, vuelvo a decir, hay un documento trabajado que se llevó a un Consejo Sectorial. Que se ha trabajado, que ha supuesto trabajo en los barrios con todas las entidades. Antes hablaba el señor Consejero de la participación de todas las entidades, de que se tenían en cuenta, de que el señor Alcalde se reunía. Bueno, pues nosotros creemos que este trabajo, como dicen ustedes que el trabajo que es válido se debe llevar adelante, es válido, tiene peso y aquí hay una serie de propuestas que queremos saber cuándo se van a llevar adelante. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Si quería saber cuándo se van a llevar adelante, lo podía haber realizado en la pregunta, porque la verdad es que, en el Área, cuando leímos la pregunta, todos llegamos a la conclusión de a qué huelen las nubes y, al final, lo que hemos descubierto es que usted lo que quiere plantear es supuestamente lo que hizo o aquello con lo que estaba en desacuerdo en el Consejo Social. Pues mire, lo podía haber planteado allí. Porque, realmente, la evaluación de lo que se dijo allí y la efectividad de las Comisiones fue una valoración del equipo técnico donde el señor Illana ni entró a valorar. Se lo aseguro. Pero no lo entró a valorar porque no lo entró a valorar, es decir, ni allí ni fuera de allí entró a valorar el valor de las Comisiones. Es más, el señor Illana tenía en mente alguna Comisión más y precisamente el equipo técnico lo que le dijo fue lo siguiente: "Cuidado con la creación excesiva de Comisiones". Se dijo en público también. Cuidado con ello, es decir, vamos a buscar la eficacia de las Comisiones con las reuniones periódicas y la participación y, sobre todo, la eficacia real.

Entonces, como la pregunta, lo que usted decía al final, no se adecuaba a lo que planteaba la pregunta, yo, si quiere, le doy respuesta a la pregunta que hacía y, si no, le hablo de las nubes, como usted quiera. Pero bueno, lo que le puedo contestar es que los criterios —me pregunta por las actuaciones— los criterios básicos para lograr unos buenos resultados de los programas se basan en la colaboración, colaboración que, desde nuestro punto de vista y desde el mío especialmente, deja mucho que desear los planteamientos que se hicieron en la política pasada. ¿Por qué? Porque entendemos que se excluyeron entidades simplemente por un criterio... pues con un criterio ideológico, entidades que pueden aportar mucho, precisamente, a las políticas sociales y comunitarias del Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, en ese sentido, no le voy a hablar ni siquiera de las entidades más potentes en la acción social —en infancia, por ejemplo— en España con las que el Ayuntamiento de Zaragoza no solo no ha colaborado, sino que encima le ha puesto mala cara o incluso algún desplante en público que desde el Ayuntamiento de Zaragoza, en este caso, no se va a hacer. Desde la Consejería se va a aceptar a todo el mundo que quiera aportar, que puede incrementar y, en algunos casos en los que pueda aportar financiación, también se le va a invitar a participar, porque entendemos que las entidades sociales son los socios necesarios del Ayuntamiento de Zaragoza para realizar sus políticas sociales, pero también entendemos que lo son del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España. El tejido social que tiene España, que tiene nuestro país, es envidiable. Hay pocos países en el mundo donde podamos encontrar un tejido social tan potente y con un nivel de eficacia tan alto. Tenemos entidades que lideran el mundo como empresas sociales y nosotros vamos a intentar colaborar con ellas en ese sentido. Las Mesas de la Infancia —Mesas de la Infancia, precisamente me estaba refiriendo a esto—, la Salud en Barrios, el diagnóstico del plan o los Centros Municipales de Mayores por supuesto que van a tener una especial incidencia en las políticas sociales del Gobierno de coalición PP-Ciudadanos. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, brevemente. No me ha respondido. Me da igual que usted se excuse en que la pregunta dice una cosa y se hace otra. Hombre, como usted no tiene trayectoria en eso después de los años que le he visto en las Comisiones...

Pero vamos a ver, por centrarlo, yo me remito al señor Illana porque fue él quien dio esa información, ¿vale? No tengo ningún interés más allá de eso. Segundo, usted sí que me dice un modelo. No me dice lo que va a hacer, pero me dice un modelo. La colaboración público-privada, que es algo que está permeando por todas las Comisiones y por todos los ámbitos en este actual Gobierno de PP-Ciudadanos. Y en ese planteamiento, cuando usted dice que se excluyen, no. Léase las Actas de los Consejos Sectoriales, señor Lorén. Usted sabe que el Consejo Sectorial emana del Consejo de Ciudad. Nosotros nos lo encontramos como nos lo encontramos y se hizo un trabajo que yo creo que usted ahora mismo tendría que tener en cuenta sus palabras, medirlas —un poco de mesura—, porque ahí se hizo un trabajo en horizontalidad, ¿de acuerdo? Se hizo un trabajo en horizontalidad con todas las entidades que quisieron estar representadas. Algunas de ellas había un límite para poder participar, o sea que no saque usted las cosas de contexto. Y, por supuesto, estaremos muy atentos, porque, al fin y al cabo, usted no me ha hablado ni de la acción comunitaria ni de las acciones que van a llevar adelante. Para mí hay una ausencia por su parte de modelo. El modelo es la colaboración público-privada. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Broto, respecto a que la colaboración público-privada va a ser el motor del Ayuntamiento de Zaragoza con las entidades sociales desde Acción Social, por supuesto que sí. Pero si ya le he dicho que incluso para la campaña de frío lo que se ha hecho, lo primero que se ha hecho, es contar con las entidades sociales para que nos den su opinión y su ayuda.

Es que mire, es que Cruz Roja —se lo he dicho— dispone de un trabajador social para aportarlo al Albergue que lo ha estado aportando hasta 2015. Si lo que tendría que explicar usted es por qué en 2015 no firmó ese convenio. Es decir, si lo que tendría que explicar usted es por qué el Albergue y el Refugio no han tenido una sola reunión de trabajo en cuatro años. Si lo que tiene que usted explicar es por qué a distintas entidades se les ha vetado cuando estaban aportando ayudas económicas tremendamente importantes. Si algunas de sus intervenciones —en las que no quiero entrar— reprochando en distintos foros a la misma entidad que le invitaba y que aportaba cuantías económicas importantes no se van a producir en esta legislatura. En esta legislatura se va a apoyar la relación entre las entidades, el apoyo también de la empresa privada y de los participantes y el apoyo de los ciudadanos, pero el apoyo real.

Mire, de la reunión que se celebró el otro día por la emergencia social se sacaron cuatro medidas efectivas. El Banco de Alimentos —y se lo mencionaba también como un tercer ejemplo, pero ¿cuántos ejemplos quiere?—, con el que no se había colaborado en cuatro años desde el Albergue... Por favor, él mismo se ofreció a cubrir en ese momento la necesidad de la merienda. Oiga, señora Broto, por supuesto que la colaboración público-privada va a estar dirigida por este Consejero, y con el tercer sector muchísimo más, porque si hay algo que entiendo que nos diferencia al resto de los países de la Unión Europea es precisamente el tejido social que tenemos, en el que creo y estoy convencido. Gracias, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Que conste en acta que tiene 2:50 minutos. Yo, por la cortesía de los Plenos, entiendo que no tengo réplica, señor Lorén, pero 2:45 minutos pues, como comprenderá, luego que nos limita el tiempo.

Sr. Presidente: Que conste en Acta. Gracias.

4.2.12.- Presentada por Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE ¿Qué gestiones se están realizando para implementar redes WiFi en los Centros de Mayores Municipales? (C-483/19)

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Ahorrando tiempo, la doy por formulada.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues esta demanda sobre la creación de redes Wi-Fi para los Centros de

Mayores la verdad es que no es nueva. Viene haciéndose desde hace años y está pendiente su instalación por el Servicio de Redes y Sistemas. En los Centros de Convivencia del Mayor contamos con 13 salas de informática que son utilizadas no solo para los cursos, sino también a nivel individual y, además de estas salas, hay otras 3 en otros centros que disponen también de ordenadores. Y, como le digo, no es la primera vez. Ya hace años que se viene reivindicando la puesta en marcha del servicio Wi-Fi en los Centros de Mayores, pero por el momento solo se ha instalado en algunos Centros Cívicos que comparten espacio con Centros de Mayores. Es el caso, por ejemplo, de La Almozara, Casablanca, Valdefierro, Estación del Norte y Santa Isabel. Sabemos, además, que en algunos de ellos, en función de la distribución y la proximidad del Centro Cívico y del Centro de Mayores, están presentando, además, problemas de funcionamiento. Y es cierto que los Centros de Convivencia de Mayores fueron los primeros en instalar red en salas de informática en el año 2017 y realizan muchísimos cursos, y no solo de ordenadores, sino también del uso del teléfono móvil. Y la verdad es que los años anteriores no se ha hecho absolutamente nada para intentar solucionar esta demanda que hay.

Y no solo no es que no cuenten con red Wi-Fi los Centros de Mayores, si no es que las bibliotecas, sorprendentemente, tampoco tienen red Wi-Fi. Estamos barajando un par de opciones y puedo asegurarle, como ya hice en mi primera comparecencia, que para nosotros es una prioridad la puesta en marcha de las redes Wi-Fi, como le digo, no solo en los Centros de Mayores, sino también en las bibliotecas. Cuando tengamos esas dos opciones que estamos barajando más trabajadas y más claras, lo comentaremos, pero, de todas formas, decirle que estamos en disposición de decir que en breve queremos que este problema que viene arrastrándose, como le digo, desde hace años, se solucione.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias, señora Espinosa. Mire, para el grupo Socialista lo importante de esta cuestión, más allá de todo lo que hemos estado viendo en este salón de Plenos a lo largo de esta mañana, es centrarnos —vamos a ver si somos capaces entre todos— en los destinatarios de nuestras intervenciones y de nuestras políticas. Porque, como hemos hablado alguna vez en tête à tête y de manera más confidencial, la verdad, la realidad, es que luego la repercusión de nuestras intervenciones aquí, más allá de que las puedan ver nuestras familias, es mínima. Con lo cual, vamos a intentar dejar las puestas en escena y vamos a centrarnos en si realmente somos capaces de llegar a acuerdos y a compromisos, que es para lo que estamos aquí sentados.

El grupo Socialista trae esto aquí —y tiene razón la señora Espinosa, que no es nuevo— porque cada vez, como hemos venido hablando desde hace tiempo, hay más personas y en mayor número afectadas por el hecho de que haya esa brecha digital que les excluye, igual que decía en mi anterior intervención en la interpelación y va a ser la tónica en la mañana de hoy desde el grupo Socialista. Es que cada vez hay un colectivo mayor que está excluido, que son las personas mayores. Herald de Aragón publicaba el día 9 de noviembre un artículo del Justicia de Aragón que titulaba "La banca olvida a los mayores". Estoy segura de que todos ustedes lo han leído. Es un artículo de El Justicia. Es un artículo realmente desgarrador y lo que viene a decir es que, además, a nuestros mayores, por si fuera poco, ya les limitamos hasta el poder controlar cuándo sacan, cuánto sacan y de qué manera sus ahorros o su pensión. Esa sensación de indefensión, de vulnerabilidad, esa sensación de que, además, para poder sacar el dinero —que ellos no saben utilizar el cajero— tienen que poner en riesgo su intimidad para que otro lo haga por ellos, tienen que poner en riesgo que, a lo mejor, alguien les pueda estafar o que les pueda atracar en ese aturullo que les da a ellos cuando intentan utilizar el cajero...

Es verdad, lo traemos aquí porque tenemos una responsabilidad. Da igual lo que se hiciera, lo que no se hiciera, quiénes son, qué color. Estamos aquí para trabajar por los ciudadanos de Zaragoza y tenemos un colectivo cada vez, no más vulnerable, sino que los tenemos... Luego nos sorprendemos. Los han encontrado muertos, pero es que eso no es lo grave. Yo me puedo morir sola a mediodía hoy cuando llegue a mi casa. No hay nadie, me doy con una esquina, a hacer puñetas. Pero el problema es que cuando llegan a esa situación llevan tiempo y tiempo excluidos de la sociedad. Entonces, es importantísimo que les demos, señora Espinosa, como muy bien decía usted, esa formación, que nos ocupemos de ellos, porque sin formación y sin educación no hay ciudadanos activos y libres y si no son activos y libres, miren, creo que algo estamos haciendo mal. Y olvidémonos de lo de antes ni de lo de después. Atendamos a estas personas, por favor, que son ciudadanos nuestros y han hecho todo ya durante décadas para construir esta sociedad que hoy tenemos.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, solamente decirle que, por primera vez, son los propios mayores los que han editado un manual para ponerlo en manos de otros mayores para el uso de los ordenadores y de los teléfonos móviles. Ya le digo, hay una red de voluntarios impresionante. El lunes les invito también a la fiesta que hay de voluntariado de mayores, donde estaremos en el Auditorio con unas 1.000 personas que son voluntarias de los Centros de Mayores. Y, como le digo, es la primera vez que ellos mismos han editado un manual para el uso de los ordenadores y de los teléfonos móviles. Nosotros, desde la Concejalía del Mayor, ponemos todos los medios a nuestra disposición y, por supuesto, en el tema de Wi-Fi, como le digo, para nosotros es algo prioritario, porque es verdad que es que tiene muchísima demanda esta serie de cursos en los Centros.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa.

Sra. Cihuelo Simón: Vale. Muy breve. Les rogaría, desde el grupo Socialista, que tuvieran algún tipo de contacto con las entidades bancarias —me consta que también se ha hecho desde la Dirección General de Consumo del Gobierno de Aragón— para que, por favor, sean ellos mismos los que también ayuden y colaboren en la formación y acompañamiento de estas personas cuando se encuentran tan desorientadas y tan indefensas. Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias.

4.2.13.- Presentada por Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE ¿En qué punto se encuentran los pliegos de SAD y Teleasistencia? (C-484/19)

Sr. Presidente: Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: También por formulada.

Sr. Presidente: En relación con el SAD, con el Servicio de Ayuda a Domicilio, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, la mesa de contratación ha realizado la apertura de la documentación administrativa de la oferta presentada en los tres lotes que contemplan los pliegos y se está en la fase de incidencias. Una vez superado este trámite, la mesa remitirá al Servicio gestor la parte de la oferta presentada cuya valoración se realiza de forma subjetiva. Después de esta valoración, remitirá la parte que se valora mediante la aplicación de fórmulas. La suma de las puntuaciones alcanzadas será la configuración de la propuesta en la adjudicación de cada lote. Por trasladarlo a fechas, el 7 de noviembre se reunió la mesa de contratación. Del 11 al 14, la comprobación documental administrativa. Y la convocatoria de las mesas está a punto de producirse alrededor de... La convocatoria yo creo que la podemos tener para la última semana seguramente. Y la ampliación de fechas la pediremos al Servicio de Contratación, si le interesa, para dársela con mayor exactitud.

Respecto al Servicio de Teleasistencia, que, como sabe, también está en situación irregular, está previsto remitir los pliegos de condiciones técnicas y la propuesta de pliegos de condiciones administrativas al Servicio de Contratación en un plazo breve, porque ya está casi concluido, a fin de acabar con la situación irregular en la que se encuentra este contrato, que ya sabe que está en reconocimiento de obligación. Es otro de los objetivos, aparte del SAD, que el Servicio de Teleasistencia también se adjudique lo antes posible. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias. Bien, le agradezco los datos que me ha dado sobre la cronología en este momento en que se encuentran los pliegos del Servicio de Atención a Domicilio. Creo que el plazo para subsanar los requerimientos que le había hecho el Ayuntamiento a las cinco empresas que se presentaron a los tres diferentes lotes acababa el lunes. No sé si le han pasado la información de si ya las cinco empresas han subsanado esos requerimientos que les habían hecho. En cualquier caso, creo...

Sr. Presidente: No lo sabemos todavía.

Sra. Cihuelo Simón: Bueno... ¿No? Vale. De acuerdo, no pasa nada.

Sr. Presidente: Está en esa fase de valoración que le decía.

Sra. Cihuelo Simón: De acuerdo. En cualquier caso, más allá de que le agradezco mucho esta información, lo mismo que en la pregunta anterior, para el Partido Socialista una vez más vienen siendo lo importante los destinatarios de este servicio y, por lo tanto, también las condiciones, la formación, la adecuación, la importancia que le dé el Gobierno —no solamente el Gobierno de esta ciudad, la Corporación entera del Ayuntamiento de Zaragoza— a la situación laboral y de formación, insisto, que tienen que tener los trabajadores que luego tienen que estar atendiendo a las personas más vulnerables. Una vez más, yo pido, hago el ruego de que nos centremos en quienes son los destinatarios de nuestras políticas, los destinatarios de las conclusiones a las que hayamos llegado a pesar de nuestras diferencias y que eso sea realmente el objetivo que compartamos. En este caso concreto, la preocupación del Partido Socialista tiene que ver con la precariedad o no, con la adecuada formación o no, con la adecuada exigencia o no de las condiciones laborales y de formación que tienen que tener las personas que trabajan y que prestan el servicio tanto de ayuda a domicilio, como de teleasistencia. En lo que se refiere a teleasistencia sí que es verdad, señor Lorén, que me he quedado —discúlpeme, igual no le he entendido bien— perdida, porque, aunque me ha detallado muy bien lo del servicio de atención a domicilio, no he entendido muy bien en qué punto estábamos en el servicio de teleasistencia. Disculpe.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Respecto a teleasistencia, los pliegos se están confeccionando, están confeccionando los pliegos de condiciones técnicas y la propuesta de pliegos de condiciones administrativas también. El paso siguiente es remitir al Servicio de Contratación, que es la que elabora, precisamente, la propuesta. Entonces, eso no tenemos un plazo concreto, pero se está elaborando y se está dando un impulso y, de hecho, desde que llegamos a la Consejería le aseguro que le hemos dado un impulso porque el objetivo es que salga. Uno de los objetivos fundamentales es la resolución, precisamente, de todos esos reconocimientos de obligación y su transformación en lo que tiene que ser, que son contratos y pliegos adjudicados. Y no me olvido tampoco del compromiso que adquirí con usted respecto a hacer un seguimiento, precisamente cuando se haya producido la adjudicación, a ese pliego. No se me olvida y ese ofrecimiento sigue en pie y me gustaría cumplirlo y, además, en colaboración con todos los grupos políticos. Gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Me quedaban unos segunditos. Simplemente, agradezco que no se le haya olvidado este compromiso, porque, como le decía, es un compromiso que tenemos no ya entre quienes estamos en este salón de Plenos, sino que el compromiso es con los destinatarios de este servicio tan delicado y para personas tan vulnerables. Muchas gracias.

4.2.14.- Presentada por Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

¿Contemplan poner en marcha algún plan de acción para paliar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión? (C-485/19)

Sr. Presidente: Sí. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Por formulada.

Sr. Presidente: Bueno, la verdad es que esta pregunta es una pregunta muy amplia en la que daría lugar para tratar en profundidad. De hecho, prácticamente toda la Comisión se centra en ella. Es decir, esta sería... bueno, tendría muy buena nota de algunos profesores en la universidad que nos pedían resumir el matiz, pero, realmente, si tiene un objetivo la Comisión, precisamente es ese, un plan de acción para paliar la situación de los colectivos en riesgo de exclusión. Y, evidentemente, tendríamos que hablar de todas las políticas, tendríamos que hacer un desarrollo desde los programas de apoyo a la familia a las prestaciones económicas que se dan en el Ayuntamiento de Zaragoza, formación y empleo y vivienda.

Yo lo que sí que le diría, quizás centrándonos en los programas de apoyo a la familia, es que planeamos centramos en las necesidades educativas y psicosociales de la familia, como viene reiterando la señora Espinosa, compañera y concejala de Familia. Y respecto a las prestaciones económicas gestionadas desde los Centros Municipales, tanto las ayudas de urgencia como el ingreso aragonés de inserción o el apoyo integral a la familia, uno de los objetivos es esa regularización fundamental con Gobierno de Aragón, regularización que

quiero trasladarles en positivo. Es decir, esa cuestión que les decía antes de la infradotación de determinados servicios en determinados acuerdos somos conscientes, tanto Ayuntamiento de Zaragoza como Gobierno de Aragón, de que se producen y que se venía haciendo con distintas compensaciones y por los motivos que sea, en los que no vamos a entrar ahora en este momento. La cuestión es que, en esa negociación futura, eso tiene que quedar regularizado. Tiene que quedar regularizado y yo, por parte del Gobierno de Aragón, la verdad es que solo puedo trasladar mi satisfacción, porque el equipo que está en Acción Social yo lo he visto muy positivo, las reuniones que hemos tenido con el IASS, también en el nivel técnico, han avanzado mucho, muy prácticas. Y creo que en esa línea tenemos un camino muy interesante a seguir. Creo que va a ser mucho más eficaz llevarnos bien y ser conscientes que tenemos que enfrentarnos a políticas comunes.

Respecto a formación y empleo, pues bueno, ya saben que Zaragoza dispone también de un plan potente de formación y empleo también desde los Centros Municipales, pero también desde Zaragoza Activa y demás, y que desde ahí se va a seguir potenciando. Respecto a los convenios de inserción sociolaboral, desde el PICH y el PIBO, yo creo que el PICH es una herramienta tremendamente interesante que, además, incide en el alma de la ciudad, en el origen de donde venimos, en el aspecto cultural de la ciudad, sobre el cual tenemos que incidir y no dejar, como algunas ciudades han dejado, que se deteriore y que llegue a un nivel de absoluta imposibilidad de convivencia. Al contrario, yo creo que todos somos conscientes y creo que todos los grupos políticos somos conscientes que tenemos que preservarlo. Además, tenemos un núcleo histórico relativamente pequeño como para enfrentarnos a él con motivos objetivos.

Y respecto a vivienda, tenemos una herramienta fantástica, que es Zaragoza Vivienda, de la cual tenemos que volver a recuperar el pulso de su construcción. Yo siempre he dicho que en la pasada legislatura no se llegó a poner ni un ladrillo. Yo creo que tenemos que ser capaces de que vuelva a coger la filosofía para la cual fue constituida.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues sí, tiene razón, quizá debería haberle concretado un poco más la pregunta, porque, evidentemente, es muy amplia. Lo voy a hacer ahora.

En realidad, el Partido Socialista se refería, este grupo Socialista se refería, a ese gran colectivo en riesgo de exclusión del que llevamos hablando toda la mañana, que es el colectivo de mayores. Evidentemente, hay medidas ya implementadas desde hace mucho tiempo y que han ido avanzando y evolucionando según la sociedad también iba avanzando y evolucionando en otras cuestiones que usted ha enumerado, pero una vez más el colectivo de mayores yo creo que a todos nos ha pillado con el pie cambiado. Es verdad que ese aumento de la esperanza de vida no se está correspondiendo con nuestra capacidad para dar respuesta a que esos años tengan también calidad de vida y calidad de vida significa estar a la altura de las expectativas del afecto que necesitan, del reconocimiento que necesitan y de la integración social que necesitan.

Como les decía en mi anterior intervención, mantener a este colectivo, que supone casi un 25% de la población de Zaragoza, excluido, es decir, que se sienta fuera de lo que es la participación de una sociedad que ha ayudado a construir durante décadas, es algo que nos está pesando. Por lo menos, desde el grupo Socialista nos pesa, se lo aseguro. Nos pesa y queremos realmente que tomemos conciencia de ello. Estamos hablando de que tenemos un grupo de personas muy, muy elevado que tendríamos que conocer cuáles son sus condiciones en las que están viviendo, es decir, el mantenimiento que pueden hacer de su vivienda; la accesibilidad que tienen dentro y fuera de su vivienda; la accesibilidad que tienen en su barrio para poder tener una mínima vida de conectividad social; la accesibilidad que tienen para poder desplazarse a otros sitios; también, la mayoría de ellos viven con una pensión que les hace vivir en condiciones de muchísima restricción económica. Todo ese estudio de edad, de barrios, de condiciones, de tal, desde el grupo Socialista les proponemos conocer de verdad cuál es el perfil de nuestra ciudadanía en ese sector y quizá entonces podamos realmente saber cómo llegar a conseguir que no se queden fuera de lo que es la vida de la ciudad y que no se queden discriminados por esa falta de actitud por nuestra parte y de comunicación al resto de la sociedad para que se sensibilicen y no se vean simplemente desde un punto de vista liberal y capitalista como alguien que ya no es productivo, que es un estorbo, que es una carga, que solamente trae enfermedades y problemas. Entonces, esta es para nosotros una de las prioridades. Gracias, señor Lorén.

Sr. Presidente: En la línea ya más especializada que plantea de políticas del mayor, lo que sí que le puedo decir es que, al final, las necesidades de todos los colectivos acaban coincidiendo en muchos baremos,

acaban coincidiendo en muchas cosas. Cuando hablábamos al principio de la Comisión respecto a una ciudad amable, respecto a una ciudad en la que podamos desplazarnos, a una ciudad cómoda, bueno, pues eso afecta desde nuestros niños cuando van al colegio por la mañana a poder ir con garantías por unas infraestructuras de carril bici para poder llegar al colegio de una forma autónoma, hasta a los mayores poder compartir ese espacio y que no sean atropellados o que no vayan tropezando con mobiliario urbano, a tener indicativos que les indiquen exactamente las preferencias o si un vehículo viene que les avise, toda esa tecnología y cómo se incorpora. Yo creo que, al final, todos los colectivos reivindicaban y reivindican medidas específicas, pero cada vez vamos a soluciones más globales para todos, soluciones que, además, tienen que incluir a toda la población.

Antes planteábamos... Yo les decía un poco en broma lo del amor excluyente. Es que las políticas no han de ser excluyentes. Es decir, si incidimos con una, no tenemos que hacerlo contra otra. Todo es compatible. Es compatible la suma. De hecho, las sociedades, cuanto más generosas son sus instituciones, más generosos son sus ciudadanos. Entonces, en ese tipo de colaboración yo creo que tenemos mucho que hacer y, además, que lo observamos de los propios ciudadanos. Estos días yo he comprobado alguna historia de vida de personas que están en el Albergue y, sin embargo, que colaboran y ayudan en su tiempo —bueno, en su tiempo libre, en su tiempo, en la parte del tiempo que quieren— a personas mayores, otros que han pasado una situación como ellos pero que disponen ya de una casa, de un hogar, y, sin embargo, les ayudan porque están en una situación determinada de dificultades en salud y demás. Hay realmente situaciones fantásticas de esa colaboración. Al final, con la cuarta revolución de la tecnología de las máquinas lo que priman son las personas. Y nosotros estamos en un Área que tenemos que estar muy satisfechos, porque nuestras políticas deben ir dirigidas a las personas. Eso que usted dice, señora Cihuelo, de que no debemos olvidarnos de las personas, que son el centro de nuestras..., es que es verdad. No debemos olvidarlo en esta Comisión nunca, que para eso estamos. Gracias.

4.2.15.- Presentada por Dña. Rosa Cihuelo Simón, Concejala del Grupo Municipal PSOE

En junio se cumplió un año de la inauguración de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas. En este periodo, ¿qué número de personas se han atendido?, ¿cuál es la tipología de las consultas realizadas, los itinerarios seguidos para darles cauce, el número de resoluciones y demás cuestiones relacionadas con la buena gestión de la oficina? (C-486/19)

Sr. Presidente: Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Por formulada, señor Lorén.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Illana, por favor.

Sr. Illana Rodríguez: Sí. Es una pregunta muy extensa donde piden mucha información, con lo cual, voy a tener que extenderme un poquito con todos los datos.

La Oficina desarrolla cuatro líneas de trabajo. La primera, que es principalmente por la que pregunta, la de Atención a la Ciudadanía. Luego existe también el área de Promoción de Derechos y Deberes; la de Ética, Calidad y Buenas Prácticas; y la de Participación. La pregunta del grupo Socialista hace referencia fundamentalmente a la primera de estas áreas y se contesta en primer lugar, aunque les haré también un resumen del resto de actuaciones.

Atención a Ciudadanía: las personas atendidas en este año de funcionamiento, desde el 18 de junio de 2018 hasta el 18 de junio de este año, han sido presenciales, 123; a través de la web municipal, 137; telefónicas, 98; por la hoja H031, 155; por correo electrónico, 6; y el total de atenciones han sido 519. De esto se destaca que dos tercios eran mujeres. Presenciales, tras la atención propiamente dicha, se deriva a su Centro Municipal de Servicios Sociales y a esto corresponde el 34% de las personas; deciden presentar hoja de sugerencia y queja 39%; deciden presentar recurso de ayuda de urgencia o recurso de ingreso a través de inserción un 8%; finaliza la intervención de la actuación en la misma Oficina un 17%. En la web, según temática, se derivan a Jefatura de Servicio —y allí corresponde, de esto, un 61% a Servicios Comunitarios, un 12% a Especializados y el resto a la Oficina de Planificación— o bien se derivan al Gobierno de Aragón. De las telefónicas, todas las atenciones telefónicas acaban en cita con la Oficina y un 15% siguen el proceso semejante a la anterior en web. Y del

documento H031, el 57% de las hojas responden a la solicitud de un cambio de profesional y el 21% a la solicitud de ayudas; el 17% restante es a las dificultades en el acceso al centro. Se han atendido, derivado, canalizado, respondido el 100% de las incidencias.

Sobre las tipologías, que también preguntaba, tenemos aquí la información general sobre ayudas, servicios y recursos que se pueden ofrecer; dificultades para el acceso al centro y para realizar ciertos trámites, como el empadronamiento; también hay solicitud de cambio profesional y de referencia; queja por el trato recibido por parte del personal o por los servicios ofrecidos. Respecto a los itinerarios, las opiniones, sugerencias y quejas son remitidas siempre a la Jefatura de Servicio correspondiente y a dirección del Centro al que se hace referencia o bien a la Jefatura de Sección responsable de ese Servicio. Tras recabar la información precisa, se realizan las gestiones. De esta forma, se envía por escrito la respuesta al ciudadano y, en caso de haberse recibido vía web, se contesta a través del mismo portal. En el caso de que la incidencia verse sobre un cambio de profesional —por ejemplo, la trabajadora social, que es la más habitual—, pues el Jefe de Servicio lo resuelve y lo comunica al ciudadano y también a dirección.

En el resto de áreas, en la Promoción de Derechos y Deberes, se ha divulgado el contenido de la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios, tanto los profesionales como los propios usuarios, por medio de cinco sesiones de formación. También se han presentado carteles en los Centros de Servicios Sociales. Respecto a Ética, Calidad y Buenas Prácticas, que es la tercera área, pues con el objetivo de divulgar los proyectos de buenas prácticas y su generalización la Oficina ha organizado en este periodo dos jornadas, una en relación de servicios sociales comunitarios y otra para la Oficina del Mayor. Y respecto a Participación, han realizado una encuesta sobre satisfacción de los usuarios en la atención en los Centros Municipales. Está realizada. Yo creo que ya se comunicó los resultados de la misma. Creo que he contestado a todas las preguntas.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias. Sí. Muchas gracias además también por la extensión de su respuesta y por la disposición para darnos la información. No, no conozco... Discúlpeme. No conocemos desde el grupo Socialista los resultados de la encuesta de satisfacción. No sé si alguien del resto de los grupos lo conoce, pero bueno, en cualquier caso, muchas gracias por su información. Creemos que es importantísimo uno de los objetivos que se destacaban en la creación de esta Oficina, que es el cuidado de manera paralela y en igualdad de reconocimiento tanto de los profesionales que atienden esta Oficina como de los usuarios, de los ciudadanos y ciudadanas que hacen uso de esta Oficina. ¿Por qué? Porque si hay una... Yo creo que si todos... Y miren que estamos todos dentro de la administración, pero cuando nos toca tener que ir a hacer alguna gestión que es para nosotros, para nuestros padres, y nos topamos realmente con los inconvenientes que genera a veces hacer una gestión administrativa, que es un laberinto que dices "¿pero cómo es posible que yo, que estoy dentro de la administración y tengo capacidad para saber a dónde voy...?", realmente el ciudadano se siente muy perdido. Por otro lado, el profesional que tiene que atender al ciudadano, que muchas veces viene ya, si ya ha hecho dos o tres vueltas, bastante quemadito, pues también se encuentra en una situación de desgaste mutuo.

Por lo tanto, en la creación de esta Oficina lo que para el grupo Socialista es importante es que lo que busca son sinergias entre la formación y el cuidado de los profesionales que atienden a los usuarios y, por otro lado, la atención a esos usuarios que, en un momento dado, han tenido algún tipo de percance o de desencuentro con la administración y acuden allí para hacer una queja, una sugerencia o buscar una solución definitiva al que sea su problema. Es decir, a nosotros lo que nos interesa saber es, por un lado, si se va a mantener esa difusión, esa divulgación importantísima para que el ciudadano conozca dónde acudir y seguir incrementando ese tipo de consultas, quejas o sugerencias y, por otro lado, si se va a seguir incrementando, actualizando y poniendo cada vez más en valor la formación y el cuidado a los profesionales que atienden esa Oficina. Muchísimas gracias.

Sr. Illana Rodríguez: Lo primero es... Pido disculpas si no... Eso es competencia mía. Probablemente se me ha pasado. Respecto a que no les haya llegado la información sobre la encuesta de satisfacción, en el menor tiempo posible se les enviará. Y respecto a lo demás, obviamente vamos a trabajar en esa línea, claro, es el objetivo de esta Corporación y facilitar a los usuarios que tengan respuestas a todos los problemas que surjan en este Área, que, además, es la más sensible, sin duda, en este aspecto. Así que sí, nuestro objetivo es seguir

trabajando en esa línea.

Sr. Presidente: Gracias, señor Illana, y gracias porque acabo de oír algo que hacía años que no oía en este salón de Plenos, que alguien diga “ha sido culpa mía y, por tanto, lo resolveré a la mayor brevedad posible”. Muchas gracias.

Sra. Cihuelo Simón: Muchísimas gracias por su información y por su disponibilidad para hacernos llegar los resultados de esa encuesta. Voy a utilizar mis últimos segundos para el señor Consejero, para el señor Lorén, porque realmente es una satisfacción, porque yo no lo tenía muy claro —sí en la interpelación—, pero veo que sí, es una satisfacción ver que, cuando hablábamos de accesibilidad, hablábamos de una idea de ciudad, de su habitabilidad y de su capacidad de integración y de cuidado de todos, de los derechos que les corresponden a quienes comparten esos espacios públicos y de convivencia. Así que me quedo muy tranquila.

Sr. Presidente: Gracias. Puede ser una ordenanza de la que nos sintamos todos orgullosos en el futuro. Gracias.

**4.2.16.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE
¿Cómo compaginan su deseo de que los menores en riesgo de exclusión puedan practicar deporte con la no ejecución de la partida de 120.000 euros destinados al programa “Lucha contra la pobreza infantil. Acceso actividad deportiva”? (C-488/19)**

Sr. Presidente: Señor Arnal, tiene la palabra, por favor.

Sr. Arnal Alonso: Sí. Sí. Gracias. Bueno, ayer fue día 20 de noviembre y, aparte de las vistas que tuvieron lugar en el juzgado entre el Zaragoza Club de Fútbol Femenino y la Federación, ayer también era el día del 30 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. La semana que viene, Estrasburgo, el pleno de la Eurocámara, votará una resolución sobre los derechos de los niños y las niñas. Estamos hablando de derechos. Esa palabra es clave. Todos hemos sido testigos a lo largo de estos años de unos avances claros en este campo. Aragón tiene una de las tasas de pobreza infantil más bajas de España, pero afecta al 18'6% de los niños y las niñas, y es inferior a la media nacional, que es del 28'1%, y concretamente en Zaragoza es del 17'1. Estas tasas todo el mundo es conocedor que son consecuencia de muchos factores, entre ellos el tema del desempleo y el nivel de renta. No nos podemos enorgullecer de que estemos en las cifras más bajas de España. No podemos enorgullecernos porque estamos hablando de que un 17'1 en Zaragoza y un 18'6 en Aragón, es casi uno de cada cinco niños que muestra unas tasas de pobreza.

Esta ciudad, en el resumen ejecutivo del Plan Municipal de Lucha contra la Pobreza Infantil, aprobado el 22 de abril de 2017, se recogían una serie de objetivos estratégicos con el fin, con el afán, de disminuir las brechas de desigualdad que afectaban a los menores en los diferentes ámbitos de la vida: educación, ocio, tiempo libre, cultura, deportes, salud y participación. Y como actuaciones se proponía realizar una oferta deportiva diversa, inclusiva y de calidad procurando que la práctica deportiva sea de acceso universal con ayudas para niños y niñas y jóvenes entre los 6 y los 17 años estableciendo una serie de becas que facilitarían el acceso a entidades deportivas a los menores con menos recursos. El Ayuntamiento destinó 120.000 euros de ayudas para la práctica deportiva de menores sin recursos y el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Deporte aprobó las bases para la convocatoria orientada a menores de entre 7 y 18 años de familias en situación de precariedad económica, para cubrir el 100% de la cuota de la temporada 2018-2019 hasta un máximo de 350 euros por menor. Estas ayudas se venían desarrollando desde el año 2016 y se han beneficiado más de 400 familias. Probablemente esta Sociedad, como nos tiene acostumbrados, no tiene ningún interés en llevar a cabo políticas sociales que favorezcan a los más desfavorecidos y ha caído en el olvido ese programa que permitía que estos menores en la pobreza pudieran tener acceso a la práctica deportiva. La pregunta es clara y concreta: ¿qué ha sido de esos 120.000 euros sin ejecutar o también han sido puestos en otro lado siguiendo esa política a la que nos tiene acostumbrados este Gobierno?

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Gracias. Es que no entiendo muy bien, señor Arnal, la pregunta, porque la partida de este ejercicio 2019 sí se ha ejecutado. Está ejecutada. La aprobación de la convocatoria de ayudas económicas para niños y niñas y jóvenes de 8 a 17 años, para facilitar la práctica deportiva fuera del horario escolar en el ámbito de las actividades deportivas de base, con un montante de 120.000 euros, se aprobó en el Consejo de Administración de Zaragoza Deporte de 22 de marzo y se publicó la convocatoria en el BOP de 28 de marzo y el plazo de solicitudes fue del 6 al 10 de mayo de 2019 en horario de mañana y tarde y la aprobación de concesiones de ayudas por el Consejo de Administración de fecha 30 de julio. Ya fueron abonadas dichas ayudas a sus beneficiarios conforme lo establecido en las bases reguladoras de dicha convocatoria.

Sr. Arnal Alonso: No sé si puedo intervenir.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Sí. Por favor, señor Arnal.

Sr. Arnal Alonso: Yo le agradecería que pudiera intervenir. Hay dos cosas. Una es, en la página de — tengo aquí los datos— 30/9 del 2019: crédito presupuestario, 120.000 euros; definitivo, 120.000; gasto comprometido, 0; obligación neta, 0; pago neto, 0; remanente de crédito, 120.000. Tengo aquí la página. A eso me refería yo. Y, por otro lado, ¿van a mantener esta política? Yo creo que es una de las cosas... Y disculpe si, bueno, la información que he recibido ha sido errónea.

Sr. Antoñanzas García: No, yo lo que entiendo es que igual no está actualizada.

Sr. Presidente: Si me permiten una aclaración, a lo mejor está pendiente de actualizar, pero realmente la partida ya está ejecutada y, por tanto, en ese sentido no se plantea... Yo he creído entender por parte de María Antoñanzas que se propone la continuidad del proyecto. Cristina yo creo que nos ha hablado en algún sentido de que era un proyecto que hemos compartido. De hecho, la legislatura pasada lo compartíamos todos los grupos y, por tanto, se entendía que era un proyecto exitoso. Solo se ha discutido en algún momento si la gestión podría ser tanto de Deportes o podría ser del resto del Área. Eso sí que se ha debatido en alguna ocasión, pero... Si le sirve la aclaración. Es una aclaración mía.

Sr. Arnal Alonso: Sí, sí. Lo agradezco sobremanera y perdón por el error, porque...

Sr. Presidente: Gracias. No, no, no. Gracias.

4.2.17.- Presentada por D. José María Arnal Alonso, Concejal del Grupo Municipal PSOE ¿A qué se debe la falta de iniciativa para sacar adelante el programa escolar “La bici en el cole”? (C-489/19)

Sr. Presidente: Sí. Señor Arnal.

Sr. Arnal Alonso: Sí. Bueno, gracias otra vez. Bueno, esta actividad educativa incluida en el horario lectivo va dirigida a niños y niñas de 6º de Primaria, 1º y 2º de ESO. Esto es una edad entre los 11 y los 13 años. Forma parte de una serie de programaciones didácticas de la escuela que no solamente pretenden enseñar a montar en bicicleta, sino que también sean capaces los niños y las niñas de circular con seguridad y respetando las normas. Todos conocemos las políticas de movilidad por las que apuesta este Gobierno y la fobia que despiertan algunas de ellas, el tranvía, entre otras. Yo creo que cada vez que oyen la palabra tranvía les sale un sarpullido, opinión que no comparten ni los miles de usuarios diarios ni aquellos barrios que podrían ser vertebrados con esta segunda línea ni tampoco todas las personas con discapacidad. Esta Corporación ha retirado 945.000 euros de los presupuestos participativos de cinco carriles bici, yo creo que en un afán de recorte y poniendo en tela de juicio los existentes, dimensionándolos a la baja. Las voces de los dos concejales del partido que apoya este Gobierno, sentados a la extrema derecha de la mano derecha y ahora envalentonados, proponen en su programa varias propuestas que tratan de paralizar la cuestión de nuevos carriles bici e incluso destruirlos. Esta mañana he oído por sorpresa como el señor Calvo era un usuario de la bicicleta. Entonces, me rechina que tenga ese afán — viene recogido en su programa electoral— por la paralización de ellos. Este programa parece ser que está cumpliéndose al pie de la letra y el grupo Socialista piensa que esta visión de la ciudad que tienen quiere excluir

todo aquello que huela a políticas de promoción del uso de la bicicleta, entre las que se encuentra este programa. También me ha sorprendido cómo el Consejero hablaba de los carriles bici y la accesibilidad de los niños a los colegios por medio de la bicicleta. La paralización de la formación en la escuela, que así parece que está ocurriendo, así como las dificultades para la circulación de las chicas y los chicos con sus bicis por los carriles inconexos hace que estemos convencidos de que la apuesta por este tipo de movilidad esté condenada al fracaso cuando un Gobierno no lo quiere. Un programa con éxito, con casi 1.000 alumnos incorporados este año en 56 centros escolares. Un programa al que todos los colegios están esperando el día de su apertura porque se agotan las plazas. Un programa que los colegios tienen incluido en su programación. Un programa con un recorrido de seis años. Un programa en el que han participado más de 6.000 estudiantes de 56 centros. Un programa exportado a otras ciudades. Un programa en el que es más que probable su interrupción y preocupa a los escolares, a los padres y a profesores de centros escolares y las AMPAs. En definitiva, un programa que parece que está condenado a desaparecer si ustedes no lo remedian. Por favor, sigan con el programa.

Sr. Presidente: Señor Arnal, no se ha paralizado la construcción de carriles bici. Siguiendo con la afición del señor Calvo, que conozco, es una afición que está extendida, como dirían algunos, en ese lado del centroderecha. Yo también lo soy. Somos aficionados. No vamos en contra de la bici en modo alguno. Lo que siempre hemos criticado es que la bici sea el símbolo... Veo alguna Jefa de Servicio que también es aficionada a la bici. Es decir, quiero decir, en modo alguno se plantea una política antibicicletas, pero, además, es que este programa también lo compartimos. Yo comparto casi todo lo que ha dicho usted. Es que es un programa muy interesante que lo hemos impulsado todos los grupos políticos. Tenemos intención de seguir impulsándolo, pero que fue muy curioso que en la prórroga de los presupuestos de 2019 la partida afectada no fue transferida a la Sociedad Zaragoza Deporte porque la prórroga presupuestaria no lo contempló. Sin embargo, luego hubo un Pleno de modificaciones de crédito donde, efectivamente, sí que se aprobó esa modificación, se hizo la transferencia a la Sociedad y, en este momento —le cuento—, está ejecutado y no solo está ejecutado, sino que le digo lo que nos remiten desde la Sociedad Zaragoza Deporte, que es la que lo ejecuta. Hagan más las palabras de Cristina. No solo se ha ejecutado en 2019, en la edición 2019 han participado 52 centros, 24 Centros de Primaria y 14 de la ESO. Bueno, está lleno de datos tremendamente interesantes. El programa "La bici en el cole" 2019 se ha ejecutado con el importe restante de la subvención no gastada del 2018 —es decir, incluso se incorporó parte del 2018— habiéndose gastado el 100% de la partida presupuestaria. Y para el curso escolar 2019-2020 se va a incluir en el presupuesto de 2020 la nueva partida con la que atender al gasto específico teniendo en estos momentos ya preparado el borrador de los pliegos para poder iniciar la tramitación del programa "La bici en el cole" 2020.

No se puede hacer mejor. Quiero decir, no tanto por nosotros como por Zaragoza Deporte, que ya lo ha previsto, ha ejecutado la del 2019. Es un programa exitoso. Lo realiza Cala y Pedal, que ha desarrollado una actividad a plena satisfacción de la Sociedad Zaragoza Deporte y, en principio, es un programa que se incorpora el próximo año. No tenga ninguna duda. Yo además creo que sobre ese programa se ha manifestado en esta Comisión de Deportes que lo compartimos todos. Gracias.

Sr. Arnal Alonso: No tengo tiempo, pero vamos, yo creo que se pueden hacer mejor las cosas, todavía más. Siempre todo es mejorable.

Sr. Presidente: He de hacer una aclaración, ¿verdad? Porque respecto a la pregunta anterior, donde le hemos informado que los 120.000 euros destinados al programa "Lucha contra la pobreza infantil" se habían ejecutado, tenía usted razón y no es así. Es decir, se aprueba mañana en Gobierno la propuesta que hace la Consejería esta semana y no se había aprobado todavía. Sin embargo, he de decirle que, con diferencia a años anteriores, los años anteriores también se aprobó en diciembre. Es decir, en este caso vamos incluso adelantados un mes al cumplimiento del año anterior, pero es verdad, disculpe porque la información que le hemos dado no es la correcta. Usted tenía razón. Es verdad que la partida presupuestaria no se había firmado y va a Gobierno mañana.

Sr. Arnal Alonso: Presidente, agradecerle la rectificación, como no puede ser de otra manera. Gracias.

4.3.- Ruegos

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y dos minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa